



*UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO*

*FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES
PLANTEL ARAGON*

*Tesina De Titulación De La Licenciatura
En **ECONOMÍA***

Tema:

*Regulación De La Tasa De Interés Bancaria En El
Mercado De Las Tarjetas De Crédito 2000-2010*

Presenta:

Pérez Santillán Mauricio

Asesor:

Dr. José Luis Martínez Marca

Octubre 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

El agradecimiento más grande, primeramente a mis padres Rosario y Guillermo por darme la vida, darme valores, darme estudios, yo sé que no me dieron muchas cosas materiales o costosas, por que no podían y ahora que soy adulto veo que eso no es importante, gracias también por trabajar tanto para que yo fuera a la escuela y no me faltara nada, gracias por tenerme mucha paciencia, sobre todo en mis enojos, gracias por el apoyo en los momentos difíciles cuando estaba desempleado, esto es por ustedes, ustedes lo lograron también, sobre todo a mi madre que gracias a su empleo humilde me ha dado fuerza siempre para salir adelante.

Gracias a mi hermana Susana por ponerme siempre el buen ejemplo y el apoyo que siempre he tenido de ella, por los sacrificios que ha hecho, más que mi hermana eres mi amiga, gracias, esto también lo lograste tu y es por ti.

A mis maestros y compañeros que conocí a lo largo de 4 años de carrera, aprendí, reí y me divertí con ellos, esta siempre va a ser la mejor etapa de mi vida, a mi asesor el Dr. Marca por darme la oportunidad de desarrollar mi tema y apoyarme en todo lo que pensaba.

Y por último, el agradecimiento especial es la UNAM y especialmente a la FES-ARAGON, por haberme seleccionado en un examen entre miles de alumnos para estudiar con ustedes, gracias por formarme académicamente y técnicamente para poder entrar al siempre complicado campo laboral, gracias por formarme como ciudadano, gracias por hacerme tener conciencia social y visión crítica pero en sentido constructivo, gracias por que ahora me das la oportunidad de titularme.

¡Viva las universidades públicas, viva la UNAM, viva la FES ARAGON!

Índice.....	1
Índice de cuadros y graficas.....	2
Introducción.....	4
Antecedentes.....	5

CAPÍTULO I: Tasa De Interés Bancarias

1.1. Concepto de tasa de interés-----	12
1.1.2. Tipos de tasa de interés-----	12
1.1.3. Tasa de interés bajo enfoque keynesiano -----	14
1.1.4. Perspectiva estatal-----	14
1.1.5. Tasa de interese bajo el enfoque neoliberal -----	15
1.1.6. Perspectiva privada (bancos)-----	15
1.2. Tasas de interés por parte de las instituciones de crédito (bancos) -----	17
1.3. Los factores que determinan la tasa de interés activa-----	19

CAPÍTULO II: Intermediación Financiera De los Bancos Comerciales

2.1. CAT (costo anual total)-----	22
2.1.2. Forma de cálculo del CAT: componentes del costo anual total (tarjeta de crédito)---	23
2.2. Comparabilidad: intermediación financiera con otros países-----	26
2.3. Crédito al consumo en méxico (tarjeta de crédito)-----	28
2.4. El mercado bancario mexicano oligopólico -----	30
2.5. La represión financiera como instrumento para corregir esta falla de mercado -----	33

CAPITULO III: Estimación Estadística

3.1. La estructura oligopólica del mercado bancario en México: captación y asignación crediticia por banco-----	35
3.1.2. La captación de ahorro de la banca múltiple en México-----	37
3.1.3. La colocación de crédito de la banca múltiple en México-----	39
3.2. La evolución de la tasa de interés en el segmento de las tarjetas de crédito y del crédito hipotecario en México.-----	41
3.3. La evolución del crédito al consumo otorgado por la banca comercial-----	45

CONCLUSIONES: Resultados De la Investigación

1.- Dos riesgos del sistema bancario: Emisión indiscriminada de tarjetas de crédito y el incremento de la cartera vencida-----	48
2.- El segmento de las tarjetas de crédito: Concentración de mercado y barreras para el ingreso de nuevos competidores-----	50
3.- El otorgamiento indiscriminado de las tarjetas de crédito -----	53
4.-El segmento de las tarjetas de crédito: concentración de mercado y barreras para el ingreso de nuevos competidores -----	58
5.- El impacto en las utilidades bancarias por la reducción del costo de la intermediación financiera -----	60
Conclusiones Finales -----	62
Bibliografía-----	65

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	
Instituciones de banca múltiple en la actualidad-----	11
Cuadro No. 2	
Presentación de mayor a menor del cat promedio que otorgan los bancos comerciales líderes -----	25
Cuadro No. 3	
Cobro del CAT en los países filiales de los principales bancos de México -----	27
Cuadro No. 4	
Distribucion del credito al consumo otorgado por el sistema bancario del país 2002-2011(millones de pesos)-----	45
Cuadro No. 5	
Distribución de la cartera vencida de los créditos al consumo otorgado por la banca comercial en México 2002-2011 (millones de pesos)-----	53
Cuadro No.6	
Distribución del índice de morosidad (IMOR) en tarjeta de crédito y bienes de consumo duradero de la banca en México 2002-2011 (millones de pesos)-----	56

INDICE DE GRAFICAS

Grafica No. 1	
Tasas de interés promedio en tarjetas de crédito y costo anual total, México y América Latina (cifras en porcentaje anual al mes de enero de 2012) -----	26
Grafica No. 2	
Tasas de interés promedio en tarjetas de crédito y costo anual total, México y América Latina (cifras en porcentaje anual al mes de enero de 2012) -----	32
Grafica No. 3	
Origen del capital nacional de los recursos-----	36
Grafico No. 4	
Captación total del sistema de banca múltiple, marzo del 2011 (participacion % en la captacion total)-----	38
Grafico No.5	
Crédito total del sistema de banca múltiple, marzo del 2011 (participacion % en el credito total)-----	40
Grafica No. 6	
Diferencial entre el costo de captación del ahorro de la banca comercial y las tasas de interés que cobran en las tarjetas de credito en México (tasa anualizada)-----	41
Grafica No. 7	
Comparativo de las tasas de interés de las tarjetas de crédito, del crédito automotriz y del costo de captación en México 2001-2010 (tasas anualizadas) -----	42
Grafica No. 8	
Diferencial de las tasas de interés del mercado de las tarjetas de crédito y credito automotriz en México, 2001-2010 (tasas anualizadas)-----	43
Grafica No. 9	
Comparativo de las tasas de interés cobradas por los bancos para las tarjetas de crédito, diciembre de 2011 (interes anualizados)-----	44

Grafica No. 10	
Participación total del crédito en el consumo de bienes 2002-2011 (%)-----	46
Grafica No. 11	
Evolución del crédito bancario otorgado al mercado de bienes de consumo duradero y de las tarjetas de credito en México 2002-2011 (millones de pesos)-----	46
Grafica No. 12	
Distribución de las tarjetas de crédito en México y los crédito automotriz por institución bancaria, Abril 2011 (Participación en el respectivo crédito total)	
-----	47
Grafica No. 13	
Evolución de las tarjetas de crédito vigentes y utilizadas en México, 2002-2011 (millones de tarjetas)-----	50
Grafica No. 14	
Evolución de las tarjetas de crédito emitidas y utilizadas en México, 2002-2011 (variación real) -----	51
Grafica No. 15	
Evolución de las tarjetas de crédito emitidas y utilizadas en México, 2002-2006 (variación real 1)-----	52
Grafica No. 16	
Evolución de las tarjetas de crédito emitidas y utilizadas en México, 2007-2011 (variación real 2)-----	52
Grafica No. 17	
Distribución de la cartera vencida de los créditos al consumo otorgado por la banca comercial en México, 2002-2011 (participación %)-----	54
Grafica No. 18	
Comparativo de la cartera vencida del crédito hipotecario y de las tarjetas de crédito en México, 2002-2011 (millones de pesos)-----	54
Grafica No. 19	
Índice de morosidad de tarjetas de crédito y de los bienes de consumo duradero (muebles y automotriz) en México, 2002-2011 -----	57
Grafica No. 20	
Utilidades bancarias del sistema bancaria mexicano en tarjeta de crédito y crédito automotriz, 2006-2010 (millones de pesos) -----	60
Grafica No. 21	
Estimación de las utilidades bancarias netas registradas en el mercado de las tarjetas de credito por la reduccion de la tasa de interes activa (millones de pesos)-----	61
Grafica No. 22	
Reduccion neta en las utilidades bancarias registradas en el mercado de las tarjetas de credito por la reduccion de la tasa de interes activa (millones de pesos) -----	62
Grafica No. 23	
Reduccion neta en las utilidades bancarias registradas en el mercado de las tarjetas de credito por la reduccion de la tasa de interes activa (variacion real)-----	62

INTRODUCCIÓN

La intermediación financiera es una de las funciones más importantes que realiza el sistema bancario del país. Este proceso consiste en captar los ahorros de las familias y las empresas para enseguida colocarlos en el mercado crediticio de alto y bajo riesgo.

Esto se ha convertido en una de las fuentes de utilidad más importantes del sistema bancario, porque la tasa de interés que pagan a los ahorradores es inferior a la tasa de interés que se cobra en el mercado bancario.

Actualmente se está discutiendo con todos involucrados en el sistema bancario mexicano, la viabilidad de regular las tasas de interés en el segmento más importante del crédito bancario al consumo del país: las tarjetas de crédito, razón por la cual los Diputados Federales y los Senadores de la República están legislando en esta materia, es porque las utilidades bancarias en este segmento del crédito al consumo son demasiadas altas en comparación con los parámetros internacionales.

La variable más importante que explica estas altas utilidades del sistema bancario es el costoso proceso de intermediación financiera, es decir, los bancos pagan una baja tasa de captación y cobran una alta tasa de colocación en el segmento de las tarjetas de crédito. Se parte de reconocer la importancia de la intermediación financiera en la economía del país y la posibilidad de que el sistema bancario obtenga utilidades en este proceso de transformación del ahorro en crédito e inversión.

La divergencia se presenta en el tamaño de la utilidad en el segmento de las tarjetas de crédito, la cual es considerada como excesiva, poniendo en riesgo el ingreso de las familias, sobre todo, las de bajos ingresos.

La estrategia propuesta de algunos especialistas en la materia, es establecer topes en la tasas de interés que cobran los bancos en el segmento de las tarjetas de crédito, con el propósito de abaratar el proceso de intermediación financiera (reducir el diferencial de tasas de interés), y de esta manera, contrae la utilidad bancaria.

El objetivo de esta investigación es analizar la estructura de mercado del sistema bancario del país, así como la evolución reciente, desde un enfoque comparativo de los segmentos del crédito al consumo (tarjetas de crédito, bienes de consumo duradero (BDCD) automotriz y bienes-muebles), para identificar algunos impactos en el sistema bancario del país del probable establecimiento de topes en las tasas de interés en las tarjetas de crédito.

La estructura oligopólica del sistema bancario mexicano es un factor que explica la alta concentración de esta actividad en pocas firmas bancarias. En nuestro país, el proceso de intermediación financiera es realizada mayoritariamente por 7 bancos grandes, de los cuales, Bancomer y Banamex son dominantes, concentran casi el 40% de la captación total de la banca múltiple y más del 42% de la asignación del crédito total.

La información expuesta en esta investigación se obtuvo de fuentes oficiales, es la más actualizada al cierre de esta publicación, en su mayoría, de las páginas electrónica, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) y del BANCO DE MÉXICO (Banxico).

Para efectos de aclaración en donde se indican los años de 2000-2010, comenzara en la mayoría de los casos en el año de 2001 al 2010 o en el año 2002 al 2011, para el análisis estadístico en cuadros y gráficas, esto por falta de información para encontrar el año 2000 o el 2001, en donde no se encontraron datos de referencia al respecto, esto en respuesta, esto por los años que abarca el título de esta investigación.

ANTECEDENTES

¿Qué es un banco?

Un banco es una institución de crédito considerada como banca múltiple, o banca de desarrollo, que tiene como principal función prestar el servicio público de banca y crédito. En una forma más general puede decirse que un BANCO es el punto de contacto entre personas que le confían dinero y personas que lo solicitan a través de los créditos.

La actividad bancaria en México ha transitado en los últimos tres lustros por transformaciones significativas que constituyen, por sí mismas, un ejemplo de la dinámica en que se encuentra inmersa esta actividad a nivel mundial. El entorno económico, las regulaciones existentes o el régimen de propiedad han sido, entre otros, factores que incesantemente han modificado el perfil de la banca, por lo que los principales sucesos ocurridos en los últimos años apenas pueden ser esquematizados en breve síntesis

La historia moderna de la banca mexicana empieza a finales del XIX, en 1875 nace el Banco de Santa Eulalia, el Banco Mexicano en 1878, en 1882 el Banco Nacional Mexicano inicia sus operaciones, el Banco de empleados se crea en 1884 y en este mismo año el Banco Nacional Mexicano se fusiona y así nace el Banco Nacional de México¹, al sustentarse las bases jurídicas para el establecimiento del Banco de México² que implícitamente quedó cancelada la posibilidad de que los bancos privados pudiesen continuar practicando la emisión. Correspondió a los gobiernos de los años 20's continuar con la rehabilitación y el desarrollo bancario del país. Por un lado, después de realizar unos ahorros presupuestales notables para poder constituir el capital del Banco de México, ya con él en marcha se establecieron nuevas instituciones; en 1928 se crean la Asociación de Banqueros de México (ABM) y la Comisión Nacional Bancaria (CNB) y en este mismo año la Bolsa de Valores de México cambia su figura jurídica a Sociedad Anónima³.

¹El 2 de junio de 1884, surgió el Banco Nacional de México (Banamex), institución bancaria que fue la más importante para México en el siglo XX, siendo la primera institución en introducir la tarjeta de crédito en el mercado en 1968, ha pasado por diversas transformaciones, desde su nacionalización en 1982, su privatización en 1992, y en agosto del 2001, después de haber cubierto los requerimientos de las autoridades mexicanas y estadounidenses, Banamex pasó a formar parte del Citigroup, la principal institución financiera del mundo con presencia en más de 100 países, conservando su nombre original. la venta de Banamex fue por \$12 mil 500 millones de dólares. **Murillo, José A. (2006): La Banca en México: Privatización, Crisis y Reordenamiento, México D.F., Pág. 24**

²El Banco de México (Banxico) es el banco central de México; fue fundado como sociedad anónima el 1 de septiembre de 1925 bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1926). Su primer Director General fue Alberto Mascareñas Navarro; por mandato constitucional, el Banco de México es una institución autónoma desde abril de 1994. Su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/.../Hissinbanca>

³Una sociedad anónima es una entidad legal que tiene una existencia separada y distinta de la de su propietario, "es una persona artificial" que tiene derecho y obligaciones como una persona natural. Una sociedad anónima, por ser una persona jurídica, puede poseer propiedades a su nombre. Los activos de una sociedad anónima pertenecen a la empresa y no a los accionistas, una sociedad anónima tiene el estatus legal ante la ley, es decir puede tener demanda o demandar a otra persona. **Paradojas del dinero: hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo. Pág. 63 y 64**

- **La Formación de grupos financieros y los primeros pasos a instituciones de banca múltiple (1950-1981)**

En la década de los años cincuenta cuando se empezó a manifestar con mayor evidencia la tendencia en el sistema financiero de México a evolucionar hacia el prototipo de la banca múltiple; el modelo general de agrupación financiera que se fue formando en México resultó de preferencia el que tenía como cabeza a un banco de depósito. Así, usualmente un banco de depósito conseguía agrupar como filiales a una financiera, una hipotecaria, un departamento de ahorro y un departamento de fideicomiso. Más adelante, el proceso continuaba hasta su agotamiento mediante la adquisición de una compañía de seguros y otra de fianzas, un almacén general de depósito y una casa de bolsa.

Dos tendencias propiciaron en México la conformación de los grupos financieros. La tendencia principal fue hacia la agrupación de instituciones de distinta especialización o giro para explotar la complementariedad de los servicios financieros y las ventajas operativas y mercadotécnicas de ofrecerlos en forma integrada; así en diciembre de 1970 se promulgó una disposición a cuyo amparo se reconocería la existencia de esos grupos o agrupaciones imponiéndoles la obligación de seguir una política financiera coordinada y de establecer un sistema de garantías recíprocas en caso de la pérdida de sus capitales pagados. Aparte del reconocimiento oficial a la existencia de los grupos financieros la otra gran reforma adoptada en México en materia de banca durante la década de los setenta fue la creación de la llamada banca múltiple, la adopción en México del sistema de banca múltiple o general fue un proceso de aproximaciones que se cumplió en tres etapas.

En 1976 aparecen las reglas de la Banca Múltiple, este modelo de servicio presentó grandes ventajas frente a la banca especializada, como la superación de las limitaciones de crecimiento y concentración de riesgos, o la generación de economía de escala derivadas de la integración. Como se ha mencionado, el proceso de fusiones y la creación de los nuevos bancos múltiples se iniciaron en diciembre de 1976 y concluyó en abril de 1980; los primeros cinco bancos múltiples en crearse fueron los siguientes: Multibanco Mercantil de México, Banpacífico, Banca Promex, Banco de Crédito y Servicios y Unibanco, caso éste último en el cual la sociedad fusionante fue Financiera de Fomento Industrial. La primera de las grandes instituciones que se constituyó en banco múltiple fue Comermex (enero de 1977), seguida por Banamex (marzo de 1977), Internacional (julio de 1977), Atlántico (julio de 1977), Serfin (octubre de 1977) y Bancomer (noviembre de 1977).

- **La Nacionalización Bancaria (1982-1989)**

Al iniciarse la crisis de 1982, la economía se caracterizaba por tres cuestiones, primero: un déficit fiscal del sector público que llegó a 17.6 por ciento, segundo: derivado de esto como proporción del producto interno bruto; una tasa de inflación de casi 60 por ciento y tercero un déficit en cuenta corriente que representó 4 por ciento del PIB.

Estos indicadores fueron el resultado de una compleja combinación de factores estructurales, tales como el agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro (apoyado en la sustitución de importaciones), el abandono de la sana y prudente disciplina fiscal, que fue característica de la etapa del desarrollo estabilizador, sustituida por el espejismo petrolero, así como el creciente papel intervencionista del Estado en casi todas las actividades de la vida económica.

El 1 de septiembre de 1982, en su último informe de Gobierno, el presidente José López Portillo (1976-1982) anuncia la nacionalización de la banca de los bancos privados del país, que se realiza mediante el decreto respectivo de expropiación y el pago de indemnización a los antiguos propietarios. Los tres objetivos fundamentales de la nacionalización bancaria fueron:

1. Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte aún más.
2. Contribuir a detener el proceso inflacionario.
3. Dar seguridad a los ahorradores y el apoyo especial a los pequeños ahorradores y tenedores de cuentas de las instituciones de crédito del país ya nacionalizadas.

El punto central fue el papel que jugaba el sector financiero en el sentido de proveer recursos necesarios para el proceso de ajuste: cambio estructural y manejo de la deuda externa, en ese sentido, el mismo sector financiero requería un profundo proceso de cambios tanto legales como operativos. Ante los problemas financieros de algunos bancos, sobre todo los multirregionales, en 1988 se creó el Fondo Nacional de Prevención (FENAPRE) para garantizar la solvencia de esas instituciones. A lo largo de 1989, y durante los tres primeros meses de 1990, las tasas de interés permanecieron altas, sin embargo, y como resultado de las desregulaciones tendientes a lograr una intermediación bancaria más eficiente, a partir de la última semana de marzo de 1990 las tasas de interés nacionales (pasivas y activas) mostraron una tendencia descendente. La liberación de las tasas de interés permitió la desregulación de una parte importante de la intermediación bancaria, de esta manera, el sistema bancario mexicano pudo aumentar rápidamente su cartera de crédito, al tiempo que se redujo la importancia que hasta entonces tenía el mercado paralelo de dinero.

- **Proceso de Desincorporación Bancaria: Privatización (1990-1994)**

En 1990 el presidente Carlos Salinas De Gortari (1988-1994), llevo al cabo una serie de reformas que puso en marcha, el sistema de la banca mexicana, estas reformas las fue formado el gobierno poseyendo instituciones de crédito nacional, más tarde a través de la promulgación de la Ley de Crédito e Instituciones la banca y el crédito (el sistema) fue estabilizado, estas medidas permiten la privatización de los bancos comerciales y la opción de una estructura legal para servicios múltiples bancarios y su inclusión en grupos financieros privados, resultó de la necesidad de modernizar y hacer el sistema financiero más competitivo con respecto a ambos financiamientos. Fue dentro de este último programa que se aplicó la privatización de la banca comercial, llevada a cabo entre 1989 y 1990, el proceso de venta de las 18 instituciones de crédito que se privatizaron se llevó a cabo de junio de 1991 a julio de 1993; una de las razones para conducir dicho proceso de venta con tal rapidez, fue la idea de no otorgar ventajas competitivas a los bancos que se privatizaran inicialmente; la primera privatización que se concretó fue la de Multibanco Mercantil en junio de 1991, la última fue la de Bancen en julio de 1992.

El resto de los bancos múltiples que se privatizaron fueron los siguientes en orden: Banpais (junio de 1991), Bancreser (agosto de 1991), Banamex (agosto de 1991), Bancomer (octubre de 1991), BCH (noviembre de 1991), Serfin (enero de 1992), Comermex (febrero de 1992), Banco Mexicano Somex (marzo de 1992), Banca Promex (abril de 1992), Banoro (abril de 1992), Banorte (junio de 1992) y Banco Internacional (junio de 1992). Una vez que concluyó a mediados de 1992 el programa de privatizaciones bancarias, ya a mediados de los años 90s', la vida de la banca reprivatizada fue excesivamente breve antes de que el sistema bancario de México cayera en la que ha sido quizá la crisis más severa que ha sufrido en su historia, la crisis afectó de manera muy importante a todos los bancos del sistema, aunque con intensidades diferentes, así, varias fueron las acciones aplicadas por las autoridades con el fin de enfrentar la crisis bancaria. En cuanto a la solución de los problemas de solvencia, las autoridades aplicaron programas, de los cuales se destacan: la capitalización temporal para los bancos, la intervención de los bancos que se encontraban en situación más delicada para procurar su recuperación, también un segundo programa de capitalización y la compra de cartera y programas de apoyo para los deudores de la banca, en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), parte de la deuda de los bancos se convirtió en deuda pública con el Fobaproa⁴

⁴ El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) fue un fondo de contingencia creado en 1990 por el gobierno mexicano para enfrentar posibles problemas financieros extraordinarios. A finales de 1994 se detonó la crisis económica más grave de la historia contemporánea mexicana, una eventual quiebra de los bancos habría hecho imposible el acceso a créditos y los ahorradores no habrían podido disponer de sus depósitos, lo que habría colapsado la infraestructura productiva, ante ese peligro, el gobierno federal aplicó el Fobaproa para absorber las deudas ante los bancos, capitalizar el sistema financiero y garantizar el dinero de los ahorradores. **Delgado de Cantú, Gloria M (2003). Historia de México. Ed. Prentice. Cuarta Edición. México. Pág. 146**

- **Contexto De la Banca Comercial Globalizada (1995-2011) Actualidad En México**

El sistema financiero ha cambiado notablemente en los últimos 15 años, con la inclusión y los acuerdos del TLCAN⁵ y sus tres etapas de adquisición de porcentaje accionario de los bancos mexicanos, que tendría un lapso de 5 años (1994-1999), que partían con la participación del capital foráneo en el total de la banca que ascendía en 1994 a tan sólo 5 por ciento, para 1999 se había incrementado a 52.4 por ciento. Después de la crisis de 1994-1995, en la que la Banca quebró, esta ha tenido una evolución positiva y significativa se cambiaron las reglas, llegaron bancos extranjeros que tomaron la mayoría de los grandes bancos mexicanos, los capitalizaron y tuvieron que sortear una gran cantidad de dificultades, generadas por la propia crisis de 1995, por lo que hoy se cuenta con un sistema bancario fortalecido, con estructuras que plantean crecimiento y retos muy importantes, aunado a los factores macroeconómicos habituales del país, la Banca, se presenta fortalecida en términos de solidez, Gobierno Corporativo y buenas prácticas crediticias.

En el contexto actual la banca mexicana se ha caracterizado dos cuestiones; la primera la compra definitiva de los grandes bancos nacionales, la entrada de la banca foránea a México ya sin restricciones reglamentarias, se inició con una primera operación que se concretó en agosto de 2000 cuando BBV adquirió en definitiva Bancomer, al año siguiente, Citigroup hizo lo propio con Banamex y en noviembre de 2002 HSBC consiguió el control accionario de Bital, Serfin había sido ya comprado por Banco Santander y lo propio ocurrió con Inverlat a cargo de Bank of Nova Scotia, con esto la pérdida de identidad nacional ya que el 87% del capital total de la banca está comprendida en 6 bancos, de los cuales 4 son extranjeros.

La segunda cuestión retoma los procesos de desregulación, apertura, incremento de la competencia y segmentación del mercado bancario, entre los años 2002 y 2008 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha autorizado la creación de 16 *nuevos bancos*, la mayoría de estas instituciones bancarias son consideradas “pequeñas” por el monto de sus activos, el más grande de los nuevos bancos es Banco Azteca, el cual cuenta con un activo de 56, 084.1 millones de pesos, cantidad que apenas representa 7.5% del activo por 7,479,117.9 millones de pesos de BBVA/Bancomer que es el banco múltiple más grande en México. A estos nuevos bancos como se mencionó, también se les denomina “Bancos de nicho⁶”.

⁵ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, conocido también como TLC o como NAFTA), es un Bloque comercial de ámbito regional, lo conforman Estados Unidos, Canadá y México, fue creado por el presidente en el aquel entonces de México, Carlos Salinas de Gortari que entró en vigor el 1 de enero de 1994 y establece una zona de libre comercio, consta de un preámbulo y 22 capítulos agrupados en 8 secciones, su finalidad es aumentar la competitividad entre las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>

⁶ Está en consenso final el Proyecto de Resolución Aplicable a Bancos de nicho, lo que permitirá a los bancos filiales que no captan del público estar sujetos a una regulación más acorde con sus operaciones de banca de inversión, y también transitar hacia bancos con actividades limitadas a otros intermediarios como Sofol, Sofom y Sofipo. **Semanario, *El Financiero*, 1º septiembre de 2008.**

Por estar enfocados a la banca de menudeo; porque sus operaciones se limitan a espacios geográficos locales o regionales excepto Bancoppel y Banco Azteca que cuentan con una red de sucursales nacional ligada a sus tiendas Copel y Elektra, incluso el segundo opera en otros países de América Latina y también va enfocado a segmentos o productos específicos que en algunos les permiten sobrevivir y en otros crecer (ver cuadro no. 1).

Cuadro No. 1
Instituciones De banca múltiple en la actualidad*

American Express Bank (México) S.A.	Banco Ve por Más, S. A.
Banamex	Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.
Banca Afirme, S.A.	Bancoppel, S.A.
Banca Mifel, S.A.	Bank of America México, S.A.
Banco Ahorro Famsa, S.A.	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A.
Banco Amigo, S.A.	Bansí, S.A.
Banco Autofin México, S.A.	Barclays Bank México, S.A.
Banco Azteca, S.A.	BBVA Bancomer, S.A.
Banco Compartamos, S.A.	Consultoría Internacional Banco
Banco Credit Suisse (México), S.A.	Deutsche Bank México, S.A.
Banco del Bajío, S.A.	HSBC México, S.A.
Banco Fácil, S.A.	ING Bank (México), S.A.
Banco Inbursa, S.A.	Ixe Banco, S.A.
Banco Interacciones, S.A.	Prudential Bank
Banco Invex, S.A.	Scotiabank, S.A.
Banco J.P. Morgan, S.A.	The Bank of New York Mellon, S.A.
Banco Mercantil del Norte, S.A.	The Royal Bank of Scotland México, S.A.
Banco Monex, S.A.	UBS Bank México, S.A.
Banco Multiva, S.A.	Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Banco Regional de Monterrey	Banco Base, S.A.
Banco Santander	

FUENTE: <http://www.abm.org.mx/>

*Cuadro realizado con datos conforme al cierre anual del año 2010. Cabe señalar que estos informes se hacen año con año y para 2011, entro un nuevo banco, (ABC Capital).

Con respecto a la primera cuestión, acerca de la extranjerización de la banca, se ha visto actualmente que algún problema en el país de alguno de estos bancos (caso Banamex-Citigroup 2008-2009 como ejemplo), no ha afectado del todo a la banca mexicana, aunque el riesgo existe; sin embargo, la tendencia que se registra en México no ha sido uniforme como otros países en desarrollo, se sostiene que para la estructuración del sistema bancario mexicano actual; se partió del supuesto de que la mayor competencia, nacional y extranjera, en el mercado doméstico, incrementaría los niveles de eficiencia global, además la idea de que; con la desregulación y la apertura al capital externo en el mercado financiero, se podría generar un proceso de modernización tecnológica y de diversificación de los instrumentos de financiamiento.

CAPÍTULO I: Tasa De Interés Bancaria

1.1. Concepto de tasa de interés

La historia de las tasas de interés (o del precio del dinero) se encuentra íntimamente ligada a la historia del propio dinero, primeramente, y de los bancos después; tienen su historia misma que va de la mano con la del capitalismo mismo, pero de acuerdo a esta investigación nos centraremos en el antecedente directo de este fenómeno que ahora nos interesa; y al hacerlo se mencionara dos autores que en el siglo XX influyeron en el pensamiento económico con sus teorías, en la actualidad la concepción de tasa de interés; se discute todavía entre académicos y especialistas financieros, así como en la práctica en instituciones financieras que está fuertemente influida por las visiones de John Maynard Keynes⁷, pero fue con la teoría de Milton Friedman⁸, que el interés comenzó a tomar relevancia en las bancos comerciales; primeramente se dará la definición de tasa de interés, en seguida sus diferentes tipos y después se explicara brevemente la teoría de la tasa de interés por parte de estos dos pensadores económicos.

La “tasa de interés” se define como aquel precio que se paga por el uso del dinero, durante un determinado período de tiempo, dicho precio se refiere a un porcentaje de la operación de dinero que se realiza en términos financieros; la tasa de interés es el premio que compensa el costo de oportunidad de no canalizar los recursos prestados a otras opciones, en términos prácticos la tasa de interés se percibe como un costo para los que gozan de los recursos y como un beneficio para quienes lo prestan, llámense instituciones financieras, empresas privadas o particulares.

1.1.2. Tipos De Tasa De Interés

El concepto de tasa de interés admite numerosas definiciones, las cuales varían según el contexto en el cual es utilizado, a su vez, en la práctica, se observan múltiples tasas de interés, por lo que resulta difícil determinar una única tasa de interés relevante para todas las transacciones económicas, pero las más comunes y para el punto central de esta investigación que son los bancos comerciales, son las llamadas activas y pasivas, clasificaciones de las tasas de interés para estos dos rubros; esto para definir el costo-riesgo del crédito; la diferencia entre estas dos tasas se le denomina margen de intermediación, a continuación se explicara brevemente estos dos conceptos:

⁷ Fue un economista británico, cuyas ideas tuvieron una fuerte repercusión en las teorías económicas y políticas modernas, así como también en las políticas fiscales de muchos gobiernos; la **Teoría General del empleo, el Interés y el Dinero** está considerada la obra más destacada del economista británico John Maynard Keynes. Resumiendo, la "Teoría General" argumentaba que el nivel de empleo en la economía moderna estaba determinado por tres factores: la inclinación marginal a consumir (el porcentaje de cualquier incremento en la renta que la gente destina para gasto en bienes y servicios), la eficiencia marginal del capital (dependiente de los incrementos en las tasas de retorno) y la tasa de interés.

⁸ Fue un destacado economista e intelectual estadounidense, defensor del libre mercado y exponente del monetarismo neoclásico de la Escuela de Economía de Chicago, Friedman realizó contribuciones importantes en los campos de macroeconomía, microeconomía, historia económica y estadística. **Paradojas del dinero: hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo, Pág. 45 y 46**

- Tasa de interés activa: Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos, son activas porque son recursos a favor de la banca; siendo estas tasas las que los bancos fijan para otorgar créditos, estas serían principalmente; tarjeta de crédito, crédito automotriz, crédito hipotecario; cabe destacar que estos créditos tienen su propia tasa de interés, que es fija o variable permanentemente, así como su propio costo por el crédito.
- Tasa de interés pasiva: Es el porcentaje que paga una institución bancaria a quien deposita dinero mediante cualquier instrumento bancario, que para tal efecto existen, se tomará como referencia el costo de captación porcentual del público a plazo, que es la tasa de interés que paga el intermediario financiero al público en general, que deposita sus recursos a plazo en dicha entidad, estas se fijan para pagar a los ahorradores.

Explicado lo anterior, se pondrá mayor énfasis en la tasa de interés activa, queda claro que esta tasa es la que aplican los bancos por sus diversos y diferentes créditos prestados, incluidos el de la tarjeta de crédito, pero esta misma tiene sus propias tasas que la componen, que varía según el crédito solicitado por parte de los que gozan del beneficio, a continuación se citaran algunos dichos componentes:

- Tasa fija: Significa que un crédito mantendrá un interés fijo a lo largo del período del préstamo, una tasa fija dará la seguridad de saber que el interés nunca cambiará durante el término del préstamo, es decir que las cuotas son pactadas de antemano y son inamovibles sin importar lo que ocurra.
- Tasa variable: Quiere decir que el crédito tendrá un interés variable a lo largo del período del préstamo, el interés puede variar hasta el término del préstamo, sobre todo por las condiciones de mercado.
- Tasa de interés real: Es el porcentaje resultante de deducir a la tasa de interés general vigente menos la tasa de inflación.
- Tasa de interés preferencial: La tasa de interés preferencial es un porcentaje inferior al "normal" (tasa generalmente usada) o general que se cobra a los préstamos destinados a actividades específicas que se desea promover ya sea por el gobierno o una institución financiera.
- Tasa de interés externa: Precio que se paga por el uso de capital externo, se expresa en porcentaje anual, y es establecido por los países o instituciones que otorgan los recursos monetarios y financieros.

1.1.3. Tasa de Interés Bajo enfoque Keynesiano

La política e ideología económica keynesiana surgida en la primera mitad del siglo XX, afirma como principal conclusión de su análisis; una apuesta por la intervención pública directa en materia de gasto público, que permite cubrir la brecha o déficit de la demanda agregada, esta teoría está considerada como la fundadora de la macroeconomía moderna; en cuanto a su análisis de tasa de interés, afirma John Maynard Keynes (1883-1946): “el ahorro depende del ingreso y la función de inversión de la relación tasa de interés - tasa de ganancia”⁹, en otras palabras, el ahorro es normalmente "no elástico" (rígido) con respecto al interés, una disminución del ahorro puede producir un aumento de los tipos o la tasa de interés, pero esa tasa puede aumentar también debido a la demanda de dinero con propósitos especulativos y no de inversión en bienes de capital, la inversión, por su parte, disminuye con el aumento de la tasa de interés nominal, lo que puede llevar (si el ahorro no cae) a una situación de exceso de ahorros (en relación a la cantidad invertida), lo que a su vez, puede llevar a una recesión.

1.1.4. Perspectiva estatal

De esta manera, desde el punto de vista del Estado, una tasa de interés es utilizada, cuando es alta incentiva el ahorro y una tasa de interés baja incentiva el consumo; esto permite la intervención estatal a fin de fomentar ya sea el ahorro o la expansión, de acuerdo a objetivos macroeconómicos generales, dicho lo anterior, las tasas de interés "reales" (al público) se fijan en relación a un factor muy importante:

- La tasa de interés que es fijada por el banco central de cada país para préstamos (del estado) a los bancos comerciales o para préstamos entre estos mismos bancos (tasa entre bancos). Esta tasa corresponde a la política macroeconómica del país (generalmente es fijada a fin de promover el crecimiento económico y la estabilidad financiera).

Caso México (estado): La tasa de interés estatal en México, se centra en certificados de la Tesorería de la Federación, son títulos de crédito al portador denominados en moneda nacional a cargo del Gobierno Federal, estos títulos pueden o no devengar intereses, quedando facultada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para colocarlos a descuento; los montos, rendimientos, plazos y condiciones de colocación, así como las demás características específicas de las diversas emisiones, son determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo previamente la opinión del Banco de México.

⁹López, Julio, 1984, “Fragilidad financiera y ciclo económico”, México, DEPFE- UNAM (mineo), pág. 125

El Decreto mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue autorizada a emitir CETES apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 1977, el cual fue abrogado por el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 1993. Por lo general se emiten CETES a 28, 91, 182 y 364 días, aunque se han llegado a emitir CETES a 7 y a 14 días, y a 2 años.

1.1.5. Tasa de Interese bajo el enfoque neoliberal¹⁰

La política e ideología económica monetarista o neoliberal surgida en la segunda mitad del siglo XX, se utiliza con el fin de agrupar un conjunto de ideologías y teorías económicas que promueven el fortalecimiento de la economía nacional (macroeconomía) y su entrada en el proceso globalizador a través de incentivos empresariales que, según sus críticos, es susceptible de conducirse en beneficio de intereses políticos más que a la economía de mercado propiamente dicha, de la que Milton Friedman (1912-2006) fue su principal precursor.; teóricamente sostiene que la tasa de interés debería ser elevada y que el mercado en su entorno se movería o fijaría ya sea en su caso a dicha tasa. Friedman afirma “el tipo o tasa de interés indica cuánto hay que pagar por el dinero que nos presta cierto banco, por eso, si el tipo de interés es muy alto, no todos los inversores podrán permitírselo, y no pedirán muchos préstamos, el dinero se quedará en el banco”.

1.1.6. Perspectiva privada (bancos)

De esta manera desde el punto de vista de los particulares, lo anterior supone que; una bajada de los tipos de interés incentiva la inversión y la actividad económica, ya que los bancos dispondrán fácilmente de dinero para invertirlo en sus proyectos.

Por tanto, los cambios en la tasa de interés están relacionados directamente con la cantidad de dinero que circula en el mercado, no hay que olvidar que existen otros procesos distintos a la política monetaria que también alteran la tasa de interés, ya sea por un proceso inflacionario, o por el auge o la recesión de la actividad económica, dificultando de esta manera el papel de la tasa de interés como variable objetivo de la política monetaria, dicho lo anterior y por qué los bancos son empresas privadas que están relacionadas con la cantidad de dinero que circula en el mercado, se tiene la siguiente hipótesis principal:

¹⁰Tomado y modificado de “Paradojas del dinero: hacia un nuevo liberalismo económico”. Grijalbo, Pag.50

- Las tasas de interés por parte de los bancos al público se basa, más que en un factor que depende de la situación en los mercados, en la demanda de dinero de un país determinado, un ejemplo sería; cuando los precios de las acciones de una empresa están subiendo, (la demanda por dinero a fin de comprar tales acciones) aumenta, y con ello, la tasa de interés, en forma automática también.

Caso México (bancos): Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)¹¹, es la tasa que el Banco de México creó en el año 1996 con la finalidad de establecer una tasa de interés interbancaria que logre representar de manera más fiel las condiciones del mercado, básicamente, la tasa TIIE se establece según las cotizaciones de las tasas de interés a diferentes plazos de al menos seis entidades bancarias, esta tiene distintos plazos y es calculada por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de banca múltiple a través de una encuesta diaria que muestra las condiciones del mercado de dinero valuado en moneda nacional, el procedimiento de cálculo se establece en la Circular 2019/95 emitida por el Banco de México en conjunto con la Asociación de Bancos de México¹².

La tasa TIIE es un muy buen referente de análisis de los créditos bancarios, ya que ofrece un panorama más amplio sobre las cotizaciones de las tasas de interés que establecen los bancos del país, a distintos plazos calculada por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de banca múltiple mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional.

A lo largo del análisis de los conceptos anteriores se pudo observar la diferencia que existe entre las tasas de interés activas y pasivas, así como el margen de intermediación que hay entre ellas y los resultados referentes al cobro de tarjetas de crédito. Por otra parte, tanto la tasa de interés por parte del estado, como la de los particulares (bancos), persiste a través de los años sobre el gran margen de intermediación, esto se debe en gran medida a la eficiencia y competitividad por parte de los intermediarios financieros, asimismo los organismos reguladores insisten ante las instituciones de crédito en diferenciar las tasas de interés en función del riesgo de cada persona (acreditado) y así exista una disminución palpable en la tasa de interés que paga cada usuario, cuestión que se analizara a continuación.

¹¹ <http://tiie.com.mx/>

¹² La Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM) fue fundada el 12 de noviembre de 1928 como Asociación de Banqueros de México con el propósito de representar los intereses generales de la banca, cambió recientemente su razón social el 3 de diciembre de 2003. La ABM fue creada con la participación de 26 bancos y actualmente tiene como asociados a todas las instituciones de banca múltiple del país, así como en su carácter de invitados especiales a todas las instituciones de banca de desarrollo. <http://www.abm.com.mx>

1.2. Tasas de interés por parte de las instituciones de crédito (bancos)

Como se mencionó en el punto anterior, la TIE (tasa interbancaria de equilibrio), es una tasa formada con la información financiera de las diferentes instituciones de la banca; por lo tanto este punto se enfocara a la formación de dicha tasa de interés particular. Como ya se mostró dicha tasa no puede ser cualquier monto que se decida imponer, sino que se trata de un monto que el Banco Central de cada país fija (en este caso México) a los demás bancos, que a su vez, las fijan a quienes, les solicitan un crédito, de este modo, un buen ejemplo sería lo que sucede de manera genérica, donde los Bancos e Instituciones Financieras fija una tasa de interés máxima convencional para los créditos, este monto es el máximo posible que puede llegar a tomarse como tasa de interés para todas las instituciones que la cobren, y en caso de superar dicho monto, habrá una sanción dictada por la ley de dicho país.

Determinar una tasa de interés apropiada para la solicitud de un crédito, se tienen que cumplir ciertos requisitos: en primer lugar se requiere tener información completa de lo que verdaderamente es una tasa de interés, que tipos tasas hay y de las formas de interés que ofrece el mercado financiero, en segundo lugar, conocer los detalles del comportamiento de la deuda contraída a lo largo del plazo establecido para pagarlo, a continuación se explicará a detalle:

- Información sobre la tasa¹³: Primeramente y teniendo en cuenta el punto 1.1 se debe saber es que la tasa de interés es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo. En otras palabras, es "el precio del dinero en el mercado financiero", en términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado; para que se tome una decisión, de cual tasa de interés es más conveniente, se debe tener en cuenta que una combinación apropiada entre plazos y tasas, puede representar mejores beneficios en el momento de recibir la aprobación del crédito, es importante tener claro que la tasa de interés representa el beneficio de un préstamo si se determina en forma apropiada, para esto antes se debe saber con exactitud cuál va a ser la cuota durante todo el comportamiento de la deuda, para eso, antes de hablar de plazos, se debe hacer mención a los tipos más comunes de tasas:
- Detalles del comportamiento de la deuda¹³: En segundo lugar, la deuda a largo plazo siempre se relaciona con la tasa de interés activa (ver punto 1.1.2) que es la ganancia/riesgo que obtiene los bancos, en forma vencida o anticipada.

¹³http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2011/bol192_pagosfijos.asp

A su vez, los bancos comerciales manejan cotidianamente tres plazos; que pueden ser de corto, mediano y largo tiempo, el corto plazo, hace referencia a períodos no superiores a un año, en el mediano, a períodos de entre 1 a 2 años, y el largo es a 10 o 15 años máximo. Es importante tener en cuenta que entre más amplio sea el plazo de pago, será más el dinero que se pagará por el préstamo aprobado, existen varios tipos de tasa de interés y distintos periodos aplicados según la institución que la cobre.

Es debido a lo anterior que, cuando se solicita un préstamo o un crédito, es responsabilidad del consumidor o prestatario, investigar en torno a todas las opciones que el mercado financiero le ofrece, ya que obtener un servicio de un banco o una institución financiera, que cobre altas tasas de interés podría elevar sus deudas de una forma muy significativa, de este modo, como ya se ha mencionado, cada vez que se requiera realizar un proyecto, lo mejor es asesorarse por gente experta en el tema, y así evitar sobre pagar los créditos solicitados o verse agobiado por deudas que provienen, en su mayoría, de las altas tasas de interés que no fueron consideradas en un principio, y que elevan las cuotas mensuales en gran medida; a continuación se presentaran dos casos del cobro de las tasas de interés por parte de los bancos e instituciones de crédito¹⁴:

1. Las tasas de interés que cobra y paga un banco siempre son anuales, y las cobra de la siguiente manera: se realiza un de ejemplo la tarjeta de crédito aunque todos los créditos funcionan de la misma manera, te ofrecen un interés del 40% anual, entonces por algo de \$1000 que compras al año estarías pagando \$1400; de igual manera si tienes una cuenta de ahorro que da el 2% anual entonces si hoy inviertes \$1000 en un año tendrás \$1002, como se puede observar es la intermediación financiera de los bancos, cobrar mucho interés y pagar muy poco.
2. Por ejemplo si una tarjeta de crédito tiene un saldo de \$1000 y se paga el mínimo de \$100 entonces genera intereses sobre \$900, si supondrá que la tasa es del 40% anual lo que se hace es dividir la tasa entre 12 para saber exactamente cuánto se cobra entonces, será de 3.33%, para el siguiente mes deberás \$929.97, si de nuevo sólo se paga el mínimo, por ejemplo \$100 entonces para el próximo deberás \$829.97 más intereses, lo que es igual a \$857.6 y así sucesivamente, así que como se ve, sí se cobran intereses sobre intereses, es un grave problema ya que se hace una bola de nieve que sigue creciendo, así que se debe tener cuidado en cómo se pagan los créditos, así es como funciona en cualquier otro crédito, si se tienen mensualidades y no se realiza el pago entonces se cobran intereses e intereses sobre intereses.

¹⁴ Tomado y brevemente modificado de http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2011/bol192_pagosfijos.asp

1.3. Los factores que determinan la tasa de interés activa que cobran los bancos comerciales

La intermediación financiera es una de las funciones más importantes que realiza el sistema bancario país; este proceso consiste en captar los ahorros de las familias y las empresas para después colocarlos en el mercado crediticio de alto y bajo riesgo, dicha intermediación es una de las fuentes de utilidad más importantes del sistema bancario, porque la tasa de interés que pagan a los ahorradores es inferior a la tasa de interés que cobran en el mercado crediticio.

El sistema financiero es uno de los sectores más supervisados por las autoridades financieras oficiales, en particular la Banca Comercial, en virtud de que la tendencia mundial se orienta hacia la concentración, esta incluye sin duda el caso mexicano, cuyo sector presenta una gran concentración, producto de fusiones entre intermediarios financieros y compras de instituciones nacionales por parte de extranjeros, sin embargo, el país no ha gozado de los beneficios que normalmente trae una eficiente intermediación financiera. El problema radica en que el uso de la tarjeta de crédito ha llegado hasta sectores de la población de bajo ingreso, que en su mayoría no tienen la suficiente solvencia económica para soportar las altas tasas de interés al ver a este instrumento como una fuente de financiamiento para adquirir bienes y servicios.

- Margen de intermediación: Sabiendo que los bancos pagan una cantidad de dinero a las personas u organizaciones que depositan sus recursos en el banco (intereses de captación) y que cobran dinero por dar préstamos a quienes los soliciten (intereses de colocación), cabe preguntarse de dónde obtiene un banco sus ganancias, la respuesta es que los tipos de interés de colocación, en la mayoría de los países, son más altos que los intereses de captación; de manera que los bancos cobran más por dar recursos que lo que pagan por captarlos. A la diferencia entre la tasa de interés de colocación y la de captación se le denomina margen de intermediación, los bancos, por lo tanto, obtienen más ganancias cuanto más grande sea el margen de intermediación.

$$\boxed{\text{Tasa interés de colocación} - \text{tasa de interés de captación} = \text{margen de intermediación}}$$

Los bancos actúan como intermediarios, su negocio es comerciar con dinero como si fuera cualquier otro tipo de bien o de mercancía, una de las funciones más importantes que tiene la banca comercial en México es llevar a cabo el proceso de intermediación financiera, la cual se realiza a través de dos funciones:

- a) La administración de los ahorros. En una economía existen personas o empresas que por alguna razón tienen ingresos mayores a sus gastos, generando un excedente que ahorran para un consumo o inversión posterior, la administración de una parte importante de los ahorros de todas esas personas y empresas es responsabilidad de la banca, pagando una tasa de interés pasiva, conocida también como costo de captación.
- b) Transformación de los ahorros en créditos. Para apoyar los proyectos productivos y de consumo, la banca convierte la gran masa de pequeños ahorros, típicamente de corto plazo y adversos al riesgo, en crédito a distintos plazos y en instrumentos de inversión para otros agentes que toleran mayores niveles de riesgo, y quienes pagan una tasa de interés activa llamada también costo de colocación¹⁵.

Este proceso de intermediación financiera genera una de las fuentes de utilidades más importantes para la banca comercial, porque la tasa de interés activa o costo de colocación, por regla general, es superior a la tasa de interés pasiva o costo de captación. Actualmente, el Congreso de la Unión¹⁶ se está discutiendo la viabilidad de imponer topes a las tasas de interés que cobran los bancos por el otorgamiento de créditos al consumo a través de las tarjetas de crédito, la discusión que actualmente se está realizando en años recientes hasta ahora, es en parte de reconocer y aceptar que en el proceso de intermediación financiera se tiene que generar una utilidad para los bancos, el problema es que comparativamente con otros sistemas bancarios del mundo, en México, estas utilidades son muy altas.

Como consecuencia, la medida propuesta consiste en reprimir el sistema de precios del sector bancario, al establecer un techo al nivel de la tasa de interés activa que cobran los bancos, por esta razón, es importante conocer los factores que determinan el nivel de esta tasa de interés. En una simplificación del modelo de Garrido y Peñaloza¹⁷, se puede afirmar que las tasas de interés que cobran los bancos por los créditos que otorgan se determinan por cuatro factores:

CC. = El costo de captación de los fondos
p = La prima por el riesgo de incumplimiento del prestamista
m = La prima por riesgo de tasa de interés
v = El efecto del conocimiento del cliente por parte del banco.

Aritméticamente responde a la siguiente fórmula:

$$Ip = Cc+p+m+v$$

¹⁵En: http://www.abm.org.mx/banca_mexico/funcion1.htm

¹⁶Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión; informe anual en materia de transparencia y acceso de información de la Cámara de Diputados, Noviembre, 2009, www.camaradediputados.gob.mx/

¹⁷Celso Garrido y Tomás Peñaloza. *Óp. Cit.* Páginas 55 y 56.

1. El costo de captación de los fondos (CC): Hace referencia al nivel de tasa de interés que pagan los bancos por la captación de los ahorros, es la tasa de interés pasiva. Esto significa que en el préstamo que realiza el banco, se recupera la tasa de interés que previamente pagó a las familias y a las empresas cuando captó sus respectivos ahorros.
2. El riesgo del prestatario (p): Se presenta por las posibilidades de que éste incumpla con el pago de su deuda, debido a la mala evolución de la actividad para la que demandó el préstamo así como por las dudas sobre la solvencia de quién toma el préstamo. También se asocia con la información de que dispone el prestamista cuando toma la decisión de prestar.
3. El riesgo de tasa de interés (m): Se presenta para el prestamista ante la posibilidad de que se produzcan cambios desfavorables en la tasa de interés durante el período de maduración del préstamo, básicamente este riesgo surge cuando la tasa de interés observada durante el periodo de maduración del préstamo difiere de la tasa de interés anticipada por el prestamista, generándole pérdidas.
4. El conocimiento del cliente por parte del banco (v): Es el costo por la apertura del crédito asociados con la investigación del nivel de ingreso, de los antecedentes crediticios del demandante del crédito, entre otros aspectos. Ante un escenario de estabilidad macroeconómica, el costo de la captación de los fondos y el riesgo de la tasa de interés presentan pocas variaciones e impactan mínimamente en el nivel de la tasa de interés del crédito, por lo tanto, el riesgo del prestatario es la variable más importante para determinar qué tan alta o baja puede ser el nivel de la tasa de interés que cobran los bancos por la colocación crediticia.

En síntesis, el nivel de la tasa de interés que cobran los bancos en la colocación de crédito está en función directa del nivel de riesgo, debido a que bajo un escenario de estabilidad macroeconómica, el costo de captación de los fondos y la prima por riesgo de tasa de interés presentan variaciones mínimas. Por el contrario, el crédito hipotecario y/o automotriz es un préstamo que se hace a largo plazo, permite obtener un bien inmueble cuando no se tiene dinero para pagarla en su totalidad al contado, está respaldado por el bien que se compra, la diferencia entre ambos tipos de crédito es la garantía, y con ello, el riesgo, en el primer caso, la garantía prácticamente no existe, se reduce a la declaración de la capacidad de pago vía el nivel de ingreso y al historial crediticio del consumidor; en el segundo caso, el demandante del crédito deja como prenda la hipoteca de la casa, el riesgo prácticamente está cubierto, dada esta situación, el riesgo en el mercado de crédito hipotecario es inferior que en las tarjetas de crédito, como consecuencia, el costo del crédito, reflejado en el nivel de la tasa de interés, es inferior en el primer mercado que en el segundo.

CAPITULO II: Intermediación financiera de los bancos comerciales

2.1. CAT (Costo Anual Total)¹⁸

Comparar precios al contado es una cultura financiera que tienen las personas para administrar su economía y manejar de la manera correcta su dinero; esto se facilita cuando se realizan operaciones a crédito, gracias a una herramienta o recurso, que es obligatorio en todos los países, a su vez dicho recurso, lo debe exigir el banco central de cada país, y es obligación de cada institución financiera, proporcionarlo a cada persona, ya sea física o moral que solicite un crédito, o préstamo. Cuando se realiza una compra a crédito se consideran algunos elementos financieros y administrativos, estos elementos son el costo financiero que se tiene por dicha compra o un crédito; se utiliza la metodología denominada Costo Anual Total (CAT).

Antecedente: El Banco de México introdujo el CAT para que los usuarios de tarjetas de crédito y/o productos financieros comparen el costo total de diferentes créditos y elija el que más convenga, cabe destacar que tal medida fue propuesta por el Banco de México con el fin de transparentar los créditos que ofrecen Bancos y Sofoles¹⁹. Las reformas que definen dichas disposiciones son las siguientes:

- Ley de transparencia y fomento a la competencia en el crédito garantizado.
- Resolución que establece los componentes, la metodología de cálculo y la periodicidad del costo anual total.

Definición del CAT: El Costo Anual Total (CAT) se refiere a todos los cargos inherentes a un financiamiento, como lo son: la capitalización de todos los costos directos del crédito (valor del crédito, tasa de interés, gastos investigación, seguros, avalúos, comisión por apertura, otro tipo de comisiones y estudios de garantía) excluyendo contribuciones locales y federales, trámites y servicios prestados por terceros; esto para que el usuario tome mejores decisiones de compra, o bien comprenda el por qué no se acaba de liquidar algún préstamo que adquirió, esta medida resume todos los gastos a pagar en un crédito, ya sea hipotecario, de tarjeta de crédito, para adquisición de automóviles, para compra de bienes de consumo duradero e incluso los otorgados a las PyMES.

¹⁸ Información de referencia consultada en:

1. www.banxico.org.mx/CAT/Index.html
2. <http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1044.html>.
3. www.profeco.gob.mx/pagos/cpfpreg.asp

¹⁹ Sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles) son instituciones de crédito privadas, autorizadas por las autoridades, que ofrecen créditos para bienes específicos al público en general, como su nombre lo indica, su objeto está limitado a otorgar financiamiento a ciertos sectores, tales como el crédito automotriz, crédito para el capital de trabajo. http://www.banxico.org.mx/CatInst_Consulta/sistemaFinanciero.BuscaSector.do?sector=67&seccion=2

2.1.2. Forma de cálculo del CAT²⁰: Componentes del costo anual total (tarjeta de crédito)

En otras palabras el CAT es un indicador que resume el costo anual total que tendrá un crédito, esto permite comparar préstamos ya sean hipotecarios, de bienes duraderos²¹ o de tarjetas de crédito, pero se tienen sus marcadas diferencias respecto a lo anterior; por ejemplo, en el segmento de las tarjetas de crédito y el crédito hipotecario, el difiere significativamente por el nivel de riesgo; cabe mencionar que los componentes del CAT para tarjeta de crédito, hipotecario o de automotriz son distintos y se calculan diferente, dicho lo anterior, a continuación se enumeraran cada uno de los componentes del CAT para tarjeta de crédito y en seguida se explicara su metodología para calcularlo.

El cálculo del CAT debe incluir:

- A) Descuentos o bonificaciones.
- B) Comisiones por análisis, otorgamiento o apertura y/o administración, cobertura y cobranza del crédito.
- C) Amortizaciones ordinarias de principal.
- D) Intereses ordinarios.
- E) Primas de los seguros que las entidades exijan contratar al acreditado.
- F) Costo de avalúo que las entidades exijan contratar al acreditado.
- G) Cualquier otro cargo o gasto que la entidad directa o indirectamente cobre o establezca como condición al cliente por el proceso de otorgamiento, celebración y administración del Crédito

Metodología de cálculo del CAT²²: Para calcular el CAT con los componentes previstos en el apartado anterior, las entidades deberán hacer una tabla de amortización que contenga todos los montos que el cliente deberá desembolsar, así como todos los que, en su caso, aquél reciba en caso de contratar el crédito garantizado; la tabla deberá contener en primer lugar el monto del crédito garantizado, seguido de los montos que habrán de erogarse o recibirse en las fechas más próximas a la del otorgamiento de dicho crédito y así sucesivamente hasta terminar con los que se erogarán o recibirán en la fecha más lejana, para tal efecto, deberá considerarse que los montos a pagar o a recibir se registran en periodos de tiempo regulares (mensual; bimestral; trimestral, etc.).

²⁰ (Para tarjeta de crédito) información de referencia en www.banxico.org.mx/CAT/Index.html

²¹ El CAT para crédito al consumo, es concedido por las instituciones bancarias a las personas físicas para fines no empresariales, generalmente se utiliza para la adquisición de bienes de consumo, la garantía suele ser personal www.banxico.org.mx/CAT/Index.html

²² Información modificada para tarjeta de crédito únicamente; referencia en: www.banxico.org.mx/CAT/Index.html

Las cantidades a cargo de la entidad deberán registrarse con signo negativo y las cantidades a cargo del cliente con signo positivo, todas las cantidades a una misma fecha valor deberán sumarse conservando los signos.

Calculo del Costo Anual Total (CAT)²³: De manera técnica, el CAT es la tasa de interés anualizada que iguala a cero la suma del valor presente de los montos de una operación a crédito, y se representa conforme la siguiente ecuación:

$$0 = F_0 + \frac{F_1}{(1+CAT)^{\frac{1}{p}}} + \frac{F_2}{(1+CAT)^{\frac{2}{p}}} + \dots + \frac{F_n}{(1+CAT)^{\frac{n}{p}}}$$

Dónde:

F_0 = Monto del crédito menos cargos, comisiones y gastos que el consumidor pague antes o al inicio de la vigencia del contrato.

F_k = Monto neto que pagará el consumidor al proveedor del crédito en el período k , donde $k=1, 2, \dots, n$, como se establece en la tabla de amortización del crédito.

F_n = Monto neto que pagará el consumidor al proveedor del crédito en el período n , donde $k=1, 2, \dots, n$, como se establece en la tabla de amortización del crédito.

n = Número total de períodos de pago a lo largo de la vida del crédito.

p = Número de períodos de pago considerados en un año, por ejemplo $p=12$ implica pagos mensuales, $p=24$ implica que los pagos son quincenales, y $p=52$ implica pagos semanales.

CAT = Costo anual total

FUENTE: <http://www.banxico.com.mx>

Como se mencionó anteriormente la medida para implantar el CAT fue propuesta por el Banco de México con el fin de hacer transparente los créditos que se otorgan a las instituciones financieras del país, pero la institución que se encarga de dar seguimiento y administración es la (Condusef)²⁴, esta comisión pone a disposición del público un comparativo sobre este tipo de plásticos, comparando el Costo Anual Total (CAT) y una calificación final basada en los contratos de adhesión, estados de cuenta y publicidad, así como los seguros y su tasa de interés.

Tal estudio revela que en materia del CAT existe una diferencia de hasta 35.37 puntos porcentuales entre un banco y otro; para tener una perspectiva concreta de lo anterior, se presentara el siguiente cuadro, en el que se presentará el CAT de los 6 principales bancos del país (ver cuadro no. 2), este se encuentra actualizado a enero de 2012, y es únicamente para tarjetas de crédito clásicas.

²³ Información de referencia en www.banxico.org.mx/CAT/Index.html

²⁴ Es una institución pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dedica a dos tipos de acciones: preventivas (orientar, informar, promover la educación financiera) y correctivas atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de servicios y productos financieros. <http://www.shcp.gob.mx>

Cuadro No. 2
Presentación de mayor a menor del CAT promedio que otorgan los bancos comerciales líderes:

BANCO	CAT Promedio*	Tasa de interés promedio*	Tarjeta de Crédito
	75.11%	53.10%	Tarjeta de Crédito Clásica
	56.19%	41.70%	Tarjeta de Crédito American Express (Verde)
	54.67%	40.78%	Tradicional Clásica (Visa o Mastercard)
	47.20%	35.89%	Banorte Facil
	46.92%	35.15%	Clásica Internacional
	44.22%	33.42%	Clásica Visa HSBC
	43.16%	33.68%	Tarjeta Bajío VISA Clásica
	41.91%	35.52%	Tarjeta de Crédito Clásica Inbursa
	35.09%	26.49%	Garantizada Bancomer
	32.37%	25.12%	Light

FUENTE: Cuadro realizado con información tomada en http://portalif.condusef.gob.mx/tarjetas/calc_comp.php

Ya definido el concepto de CAT, porque y para que se utiliza, sus componentes, su metodología para calcularlo y así como el conocer por qué el CAT para cierto banco es más alto o más bajo; se enfatizara en este último aspecto ya que en, México los montos son dispares en comparación con otros países, como preámbulo primeramente se debe conocer que el FMI²⁵, planteó que las autoridades mexicanas deben fortalecer la regulación de la banca y sugirió la necesidad de establecer normas que estimulen una mayor competencia en un mercado, como el de préstamos y ahorro, altamente concentrado; sobre ese factor, cabe mencionar, que de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en 2009, 6 bancos concentraron la mayoría de operaciones bancarias: BBVA-Bancomer, Banamex, Santander, HSBC, Scotiabank y Banorte, sólo este último de capital mexicano.

²⁵ El Fondo Monetario Internacional o FMI (en inglés: *International Monetary Fund, IMF*), se funda en Estados Unidos; y su creación como tal fue en 1945. Su propósito declarado es evitar las crisis en los sistemas monetarios, alentando a los países a adoptar medidas de política económica; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos.

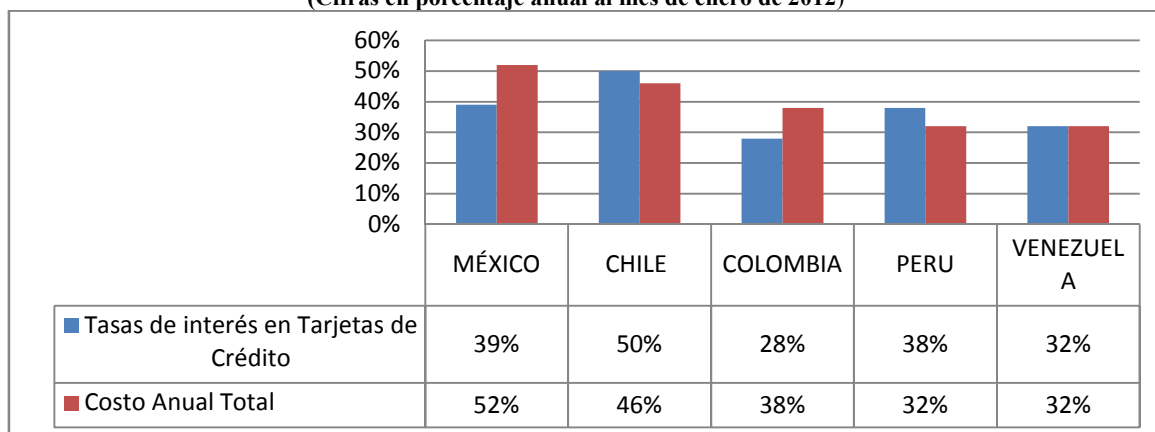
Avalos, Marcos y Hernández, Fausto (2006): "Competencia Bancaria en México", CEPAL, México D.F. Pág. 34 y 35

2.2. Comparabilidad: Intermediación financiera con otros países

Los altos cobros en las tasas de interés bancarias en el crédito al consumo, que se aplican en México permiten afirmar que el 45% de los ingresos de la banca provienen precisamente de las comisiones que cobra el sistema bancario, debido a estas “altas tasas”, el llamado "endeudamiento de las familias" asciende a más de un billón de pesos, o sea a más de un millón de millones de pesos; según el Banco de México, el este endeudamiento equivale al 13.5 por ciento del producto interno bruto²⁶; en palabras sencillas lo anterior significa que; de la riqueza que se produce en el país, el 13.5% es destinado para pagar las deudas que se contraen con el sistema bancario que se reside en México, según informes de organismos internacionales entre ellos, como se mencionó anteriormente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), los bancos extranjeros perciben 75% de los activos totales del sistema bancario mexicano, una capacidad de apropiación apenas comparable con lo ocurrido en las naciones del antiguo bloque comunista de Europa oriental, donde el capital foráneo se hizo con 77% del capital total.

Teniendo en claro que es CAT, para poder apreciar de mejor manera el alto costo, que se cobra en México, se comparara con otros países, con la finalidad de poner analizar y tener una perspectiva clara del fenómeno que ocurre; se toma como referencia a algunos países de América Latina para contrastar y comparar las tasas de interés en tarjetas de crédito y el CAT, ya que estos países tienen economías emergentes y condiciones económicas-sociales muy similares entre sí, cabe señalar que se tomaran solo 4 países y no toda América Latina; estos son Chile, Perú, Colombia, Venezuela²⁷(ver grafica no. 1), porque estos países cuentan ya con información en tiempo y forma igualmente similar a México.

Gráfica No. 1
Tasas de interés promedio en tarjetas de crédito y Costo Anual Total, México y América Latina
 (Cifras en porcentaje anual al mes de enero de 2012)



FUENTE: Elaborado con información de los diferentes países, tomadas en <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

²⁶ Semanario Milenio, sección finanzas y negocios, Pág. 35, Nov. 2008

²⁷ <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas> Para el caso de Venezuela, ante el aumento de tasas de interés observadas durante inicios del año 2008, el Banco Central de Venezuela estableció como tasa máxima para los consumos realizados mediante tarjeta de crédito una tasa de interés de un 32% y como tasa mínima un 17%.

En lo referente a los pagos de comisión que hacen la población usuaria de crédito; por ejemplo, según información de la Cámara de Diputados: “la comisión anual promedio por el uso de tarjetas bancarias en México es de \$540, mientras que en Estados Unidos el costo es de unos 204 pesos, en Canadá es cercano a los 220 pesos y en el Reino Unido equivale a 55 pesos,²⁸ si se retira dinero en cajeros automáticos que no son del mismo banco que le otorgó su tarjeta, se hace un cobro promedio de 20 pesos; en Chile, Argentina y Venezuela se paga menos de 13 pesos y en EUA menos de 7 pesos. El costo anual total de las tarjetas bancarias resulta más alto en las filiales mexicanas que en los países en donde tienen sus matrices las instituciones bancarias (ver cuadro no. 3).

Cuadro No. 3
Cobro del CAT en los países filiales de los principales bancos de México*

<i>Banco</i>	<i>CAT*</i>	<i>País-Matriz</i>	<i>CAT</i>
SCOTIABANK	54.07%	Canadá	18%
BANAMEX	46.92%	E.U (Citigroup)	9%
HSBC	44.02%	Inglaterra	16%
BBV BANCOMER	35.09%	España	25%
SANTANDER	32.07%	España	20%

FUENTE: <http://www.elfinanciero.com.mx/elfinanciero/Portal/>

** Cuadro realizado con información de Banamex para el primer punto, para Bancomer y HSBC se consultó el periódico el financiero, y para Scotiabank se consultó información en su página web, cabe aclarar que no se tienen datos precisos de todos los bancos ya que en cuestión del CAT en su país de origen muchas instituciones mantienen esa información como confidencial.

*Datos del CAT a ene. 12 para los nacionales y oct. 11 para los extranjeros

²⁸ Cámara De Diputados, centro de estudios de finanzas públicas, publicación boletines, 2009, tasa de interés bancarias.

2.3. Crédito al consumo en México (tarjeta de crédito)

Actualmente en México, se tiene la problemática de las altas de interés bancarias en el crédito al consumo vía tarjeta de crédito, esto se debe a diversos factores, que se verán más adelante, anteriormente, se había conceptualizado que son las “tasas de interés”, de donde surge y cuál es su utilidad, el interés se menciona es: “el beneficio para quien concede dinero y es el costo para quien lo recibe”, partiendo de estos dos elementos, se enfocara la atención en el segundo, que es el crédito que reciben las personas por el dinero que les otorgan los bancos comerciales, que se llama crédito al consumo, para comprender correctamente lo anterior, se comenzara definiendo el concepto de crédito y consumo:

- Crédito: La palabra crédito viene del latín *creditus* (sustantivación del verbo *credere*: creer), que significa "cosa confiada", así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza, el crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados, si en su caso los hubiera. El crédito permite financiar compras de bienes y servicios para poder disfrutarlos en el momento y poder pagarlos de a poco en el tiempo.
- Consumo: La palabra proviene (del latín: *cosumere* que significa gastar o destruir) es la acción y efecto de consumir o gastar, ya sean productos, y otros géneros de vida efímera, o bienes y servicios, como la energía, entendiéndose por consumir como el hecho de utilizar estos productos y servicios para satisfacer necesidades primarias y secundarias.

Conceptualizado lo anterior, se unificará estas dos definiciones, para tener la de “crédito al consumo”, que será la siguiente: “es el producto que se otorga para comprar un bien o servicio de uso personal en plazos determinados; esta forma de compra se le llama crédito al consumo o crédito de adquisición de bienes de consumo duradero”, se utiliza con el fin de adquirir mercancías que tienen una vida útil mayor a un año y que son demandadas por los agentes económicos: familias, empresas y gobierno, para su funcionamiento y/o manutención, tales como casa habitación, automóviles y enseres domésticos, entre otros. BANXICO divide el crédito al consumo de la siguiente manera²⁹:

- *Tarjeta De Crédito: Es un instrumento financiero a través del cual una institución bancaria, como emisor de la tarjeta, concede a sus clientes mediante la suscripción de un contrato de adhesión.*

²⁹ <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF249§o=19&locale=es>

Que permite efectuar el pago de bienes y servicios disponiendo de ellos de inmediato; además que te permite financiar tus compras de bienes y pagos de servicios, y otras operaciones, como avances en efectivo³⁰.

- *Bienes de consumo duradero: Son las mercancías que tienen una vida útil mayor a un año y que son demandadas por los agentes económicos (familias, empresas y gobierno), para su funcionamiento y/o manutención, tales como casa habitación, automóviles y enseres domésticos, entre otros.*
- *Bienes de consumo no duradero: Son todas las mercancías cuya vida útil es menor a un año, que demandan los agentes económicos (familias, empresas y gobierno), para su funcionamiento y/o manutención, tales como alimentos, bebidas, materias primas, combustibles, etc.*
- *Crédito a la vivienda: Es un producto financiero consistente en un plan de ahorro destinado a constituir un capital que permita la futura adquisición o rehabilitación de la primera vivienda habitual; la vivienda permite al sujeto pasivo deducir antes de la compra de la primera vivienda.*

Según la PROFECO dicho crédito es de suma importancia, pues el 40% por ciento de las ventas o compras de los mexicanos en el país es realizada mediante ese sistema, con este tipo de crédito se pueden adquirir: televisiones, estufas, computadoras, refrigeradores, ropa, calzado, etc., el costo que se cubrirá con pagos fijos (semanales, quincenales o mensuales), a veces con un enganche, y que incluyen ese pago durante un determinado periodo (6 o 12 meses)³¹, este tipo de préstamo se puede solicitar hoy en día de una manera muy fácil, de hecho el usuario puede obtenerlo sin tener un historial crediticio, es por ello también que se les conoce popularmente como "pagos chiquitos"; quienes los ofrecen en primer lugar son las tiendas departamentales, por medio de una tarjeta o con sus propios programas de crédito, hay otras cadenas comerciales que sólo piden los comprobantes de domicilio y la identificación oficial para otorgar el préstamo. Por su parte los bancos también se suman a esta oferta de crédito por medio de sus tarjetas, siendo de igual manera la cuenta de nómina que poseen ya bastante gente en la actualidad, un respaldo en caso de pedir un crédito de este tipo, y en caso de que el ingreso del interesado no alcance, es posible sumar el de su cónyuge para solicitar el préstamo.

³⁰<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>

³¹La Profeco (Procuraduría Federal del Consumidor) es el organismo público estatal encargado de la información y defensa de los intereses de los consumidores en México, entre sus objetivos destacan:

- Proteger y promover los derechos de los consumidores mexicanos
- Fomentar una cultura del consumo inteligente y la equidad en las relaciones consumidor-comercio (salvaguardar la seguridad jurídica)

http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2010/bol167_creditos.asp

2.4. El mercado bancario mexicano oligopólico

La estructura del sistema bancario mexicano presenta rasgos de un oligopolio, debido a que existen múltiples competidores en este mercado, sin embargo, los servicios financieros están concentrados en pocas firmas bancarias, la teoría económica define a los oligopolios, *del griego oligo=pocos, polio=vendedor*, como una situación donde existen varias empresas, aunque ninguna de ellas se puede imponer totalmente en el mercado, como consecuencia, existe una constante competencia entre las mismas para poder llevarse la mayor parte de la cuota del mercado en la que las empresas toman decisiones estratégicas continuamente, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de la estructura empresarial de cada una³². En un oligopolio, el mercado está dominado por un pequeño número de oferentes, debido a que existen pocos participantes, cada oligopolista está al tanto de las acciones de los otros, las decisiones de una firma, afecta o influyen en las decisiones de las otras; por medio de su posición ejercen un poder de mercado provocando que los precios sean más altos y la producción sea inferior al nivel ofrecido por un esquema competitivo.

Regresando de nueva cuenta al fenómeno actual en México, se afirma la siguiente hipótesis: “Las tasas de interés bancarias en el crédito al consumo vía tarjeta de crédito son caras, ya que dichas tasas internamente son poco competitivas por que el mercado bancario mexicano es un oligopolio donde hay una barrera de entrada a nuevos competidores, además de que, adicionalmente teniendo en cuenta que el factor riesgo hace que se encarezca el crédito”, esta hipótesis se sostiene con los siguientes tres argumentos:

1. La indiscriminada colocación de créditos a sectores de la población que no tienen capacidad de pago, lo que encarece la tasa de interés por el riesgo de nulo pago de los usuarios.
2. Las altas tasas de interés y comisiones en el crédito al consumo, se deben a que el mercado mexicano es un oligopolio, que está concentrado en pocas firmas, ya que no hay competencia, para una tasa de interés competitiva.
3. La extranjerización de la banca, y la dependencia con su matriz-país de origen, y la pérdida de regulación por parte de las autoridades financieras.

A continuación se dará una breve explicación de cada uno de los tres puntos:

PUNTO 1: La circulación de tarjetas de crédito en México está creciendo rápidamente ya que algunos bancos otorgan actualmente tarjetas de crédito a personas que abren una cuenta corriente de tan solo 3 mil pesos, aunque no tengan ingresos fijos o trabajo permanente.

³²Avalos, Marcos y Hernández, Fausto (2006): “Competencia Bancaria en México”, CEPAL, México D.F., Pág. 120

Las tarjetas de crédito se han convertido en uno de los principales negocios de los bancos, debido a los amplios márgenes de utilidad, en la creciente evolución de las tarjetas de crédito otorgadas, está comprobado que el 60 por ciento de los tarjeta-habientes sólo realiza el pago mínimo, ya que la mayoría de los usuarios no tiene la suficiente capacidad económica para pagar las altas tasas de interés mensual, el potencial crecimiento que tiene el mercado de las tarjetas de crédito en México es sumamente amplio, en la medida en que las variables macroeconómicas se mantengan en condiciones estables; en materia de otorgamiento crediticio, durante el periodo 2007 a enero del 2011, el sistema bancario mexicano otorgó 212 mil 428.02 millones de pesos (mdp) anuales en promedio para el mercado de las tarjetas de crédito³³.

PUNTO 2: La estructura oligopólica del sistema bancario mexicano es un factor que explica la alta concentración de esta actividad en pocas firmas bancarias, en nuestro país, el proceso de intermediación financiera es realizada mayoritariamente por 6 bancos grandes, de los cuales, Bancomer y Banamex son dominantes, concentran casi el 40% de la captación total de la banca múltiple y más del 42% de la asignación del crédito total, en el análisis de las tarjetas de crédito, por institución bancaria, observamos que cuatro bancos grandes concentraron el 83.26% de la asignación total de este crédito en diciembre de 2010; de los cuales, los dos bancos dominantes concentraron más del 56%: Bancomer colocó el 29.57% y Banamex el 26.58%, los dos bancos grandes no dominantes concentraron el 27.11%, distribuidos de la siguiente manera: Santander colocó el 16.23% del crédito total otorgado a través de las tarjetas de crédito y HSBC el 10.88%; en materia de tasas de interés, durante el periodo 2007 a enero del 2011, los bancos obtuvieron una utilidad neta promedio del 28.5% por el proceso de intermediación financiera en el mercado de las tarjetas de crédito, esta situación implica que los bancos cobran por el crédito al consumo vía tarjetas de crédito 4.7 veces más que lo que pagan por captar el ahorro de las familias y los hogares.

PUNTO 3: En cuanto a la extranjerización de la banca mexicana Juan Carlos Goyenechea³⁴ señala: “la apertura del sistema financiero mexicano se ha dado más rápido que en otros países emergentes, y advierte: con la apertura del sistema financiero internacional, el efecto de la globalización y el sistema de bancarización, cualquier cosa que pase en alguna parte del mundo va a impactar en México”.

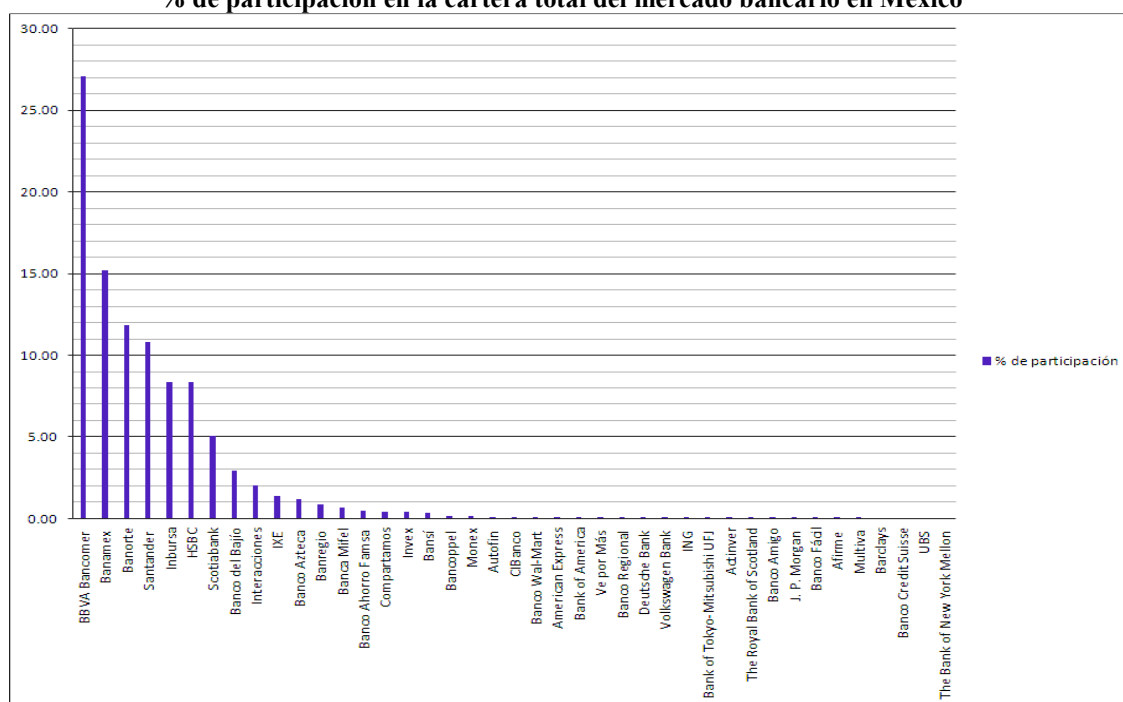
³³ Información consultada en INEGI, Banco de información económica, <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVH1003000025007500070150#ARBOL>

³⁴ Especialista del sector y miembro del Comité de Sistema Financiero del IMEF (Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas), institución dedicada al estudio e investigación financiera, ligada al sector empresarial en México.

Sobre este punto, cuando en un país hay presencia de fuertes bancos extranjeros, sus sistemas se vuelven más resistentes a las crisis bancarias nacionales tradicionales, no obstante, los bancos de propiedad extranjera también pueden ser canales a través de los cuales podrían evitar vulnerabilidades, debido a que existen múltiples competidores en este mercado, sin embargo, los servicios financieros están concentrados en pocas firmas bancarias, la ampliación del portafolios de productos, mayor acceso a los sistemas de pago de alto valor y presión para reducir comisiones interbancarias, entre otros factores que, sin duda, hacen la diferencia entre el sistema bancario de ayer y el de hoy que cumplen con los requisitos de Basilea II³⁵.

En resumen el mercado bancario mexicano es un oligopolio por que presenta pocas concentraciones de jugadores, que impedirán un sano desarrollo de la Banca, ya que a pesar de que al día de hoy existen 41 instituciones de banca múltiple (ver grafica no. 2), 6 de ellas tienen más de la mitad del mercado, en detrimento de los consumidores y del objetivo de una mayor bancarización; sin embargo, la tendencia que se registra en México no ha sido uniforme en un buen número de otros países en desarrollo, o mercados emergentes, donde la penetración del capital nacional ha permanecido estancada desde 1999.

Grafica No. 2
% de participación en la cartera total del mercado bancario en México*



FUENTE: <http://www.abm.org.mx/>

*Cuadro realizado con datos conforme al cierre anual del año 2010. Cabe señalar que estos informes se hacen año con año y para 2011, entro un nuevo banco, (ABC Capital).

³⁵En junio de 2004, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó el documento “Convergencia Internacional de medidas y normas de capital: marco revisado”, más conocido como Basilea II; tiene por objetivo construir una base sólida para la regulación prudente del capital, la supervisión y la disciplina de mercado, así como perfeccionar la gestión del riesgo y la estabilidad financiera.

2.5. La represión financiera como instrumento para corregir esta falla de mercado

La represión financiera se presenta cuando; existen intervenciones públicas en la formación de los precios financieros, la determinación del encaje bancario, la asignación del crédito, etc., lo que distorsiona de diversas maneras la tasa de crecimiento real y el tamaño real del sistema financiero en relación con las magnitudes no financieras y el mercado de capital doméstico. Esto significa, por ejemplo, que por razones de regulación pública se formen tasas de interés de depósito por debajo de las tasas de equilibrio que existirían si hubiera condiciones de competencia en los mercados financieros; cuando por efecto de políticas de control selectivo del crédito se asignan fondos de actividades, sin evaluar adecuadamente la viabilidad de las mismas o los plazos y condiciones de vigencia del subsidio financiero que se otorga.

En esta época, las tasas de interés ofrecidas por el sistema bancario del país eran más bajas que las existentes si hubiera operado un modelo de competencia perfecta, además, la política selectiva del crédito tenía como objetivo fomentar los sectores económicos que producían los bienes que sustituían las importaciones que demandaba el país, con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, se pasó de un esquema de represión a otro de liberación financiera, donde el estado dejó de regular las tasas de interés, la cantidad y el destino del crédito. Teóricamente, éstos se determinaban a través de las libres fuerzas del mercado.

De acuerdo con Garrido y Peñaloza, la estructura del mercado es un factor que puso en riesgo la liberalización del sistema financiero:

- En lo que se refiere a las estructuras de mercado, cuando éstas se conforman según sistemas bancarios de consorcio u oligopólicos se pone en peligro la liberalización financiera, porque los cárteles bancarios entran en acción para fijar las tasas de interés cuando los organismos gubernamentales dejan de hacerlo. La existencia de ese tipo de sistemas bancarios explica, por ejemplo, uno de los enigmas clásicos de las experiencias de liberalización financiera, como es la aparición de altísimas tasas de interés reales de préstamo y amplios márgenes de utilidades bancarias que regularmente acompañan a estas experiencias³⁶.

Dado este análisis teórico de los mercados oligopólicos y de la represión financiera, podemos deducir que el sistema bancario del país enfrenta una disyuntiva relacionada con sus potenciales utilidades o el tamaño de su oferta crediticia:

³⁶Celso Garrido y Tomás Peñaloza, *Ahorro y Sistema Financiero Mexicano*. Diagnóstico de la Problemática Actual. Grijalbo y UAM Azcapotzalco. México, DF. 1996. Página 73-74.

La liberalización financiera (no intervención gubernamental), bajo una estructura de competencia oligopólica, no se traduce en una reducción del costo de la intermediación financiera vía disminución de la tasa de interés cobrada por los bancos por el otorgamiento crediticio, porque los cárteles bancarios sustituyen la función del Estado en la fijación de los precios financieros, imponiendo altas tasas de interés para priorizar el incremento de sus márgenes de utilidades. Sin embargo, ante la posibilidad de reprimir al sistema bancario del país a través del establecimiento de techos (topes) a las tasas de interés, los cárteles bancarios se pueden coludir para provocar una escasez de crédito.

Los mecanismos que operarían serían los siguientes: por el lado del consumidor, el abaratamiento del crédito llevaría a un incremento automático de su demanda por encima de lo que el sistema bancario puede ofrecer (exceso de demanda); sin embargo, debido a que las tasas de interés estaría regulada por el estado, este exceso de demanda no se podría traducir en un incremento del nivel de la tasa de interés por encima del tope previamente determinado, la consecuencia natural sería una escasez del crédito, sobre todo para los sectores de más bajos ingresos, adicionalmente, se incrementaría la demanda crediticia en los mercados no bancarios no reprimidos (tiendas departamentales) y en los sectores informales. Si el incremento de la demanda supera la oferta crediticia en ambos segmentos del mercado de crédito, se generaría también un excedente de demanda, que favorecería el incremento de la tasa de interés, la cual podría aumentar indiscriminadamente, porque no estaría regulada, estos mecanismos operarían para encarecer el proceso de intermediación financiera en los sectores no bancario sin represión y en los sectores informales, teniendo el efecto pernicioso de elevar sus utilidades.

En este sentido, la política de represión financiera bajo una estructura de mercado oligopólica, lograría únicamente diversificar la utilidad generada por el mercado de crédito, debido a que, las ganancias que dejaría de percibir el sistema bancario reprimido se trasladarían hacia los sectores crediticios no bancarios sin represión y hacia los sectores informales, la escasez crediticia también se podría retroalimentar por el lado del oferente, porque los banqueros podrían tomar la decisión de canalizar los ahorros captados hacia los sectores que le ofrezcan mayor rentabilidad.

CAPITULO III: Estimación Estadística

3.1. La estructura oligopólica del mercado bancario en México: captación y asignación crediticia por banco

Como se explicó en el capítulo anterior las instituciones del estado mexicano tendrían que eliminar la disyuntiva de corregir la falla del mercado existente en el sector bancario, es decir, combatir con el instrumento legal el oligopolio bancario, para crear condiciones competitivas.

En síntesis, el sistema bancario mexicano, por su estructura oligopólica, presenta la siguiente disyuntiva en dos puntos:

- Si se opta por la liberación financiera, es decir, si se deja que sean las libres fuerzas de la oferta y la demanda las que determinen el nivel de los precios financieros, la estructura oligopólica de este mercado impedirá la existencia de tasas de interés competitivas, éstas se mantendrán elevadas, para maximizar las utilidades en la intermediación bancaria.
- Por el contrario, si se opta por el esquema de represión financiera, el abaratamiento del crédito llevará a su escasez, afectando principalmente a los sectores de más bajos ingresos, así como a la mayor diversificación de la ganancia, beneficiando a los sectores crediticios no bancarios no regulados y el sector informal, en detrimento de las ganancias del sistema bancario reprimido, sin embargo, en el agregado, los hogares y las empresas no se verían necesariamente beneficiadas por la reducción artificial de las tasas de interés, puesto que la reducción de las utilidades en el mercado bancario permitirá incrementar las utilidades en el mercado no bancario no reprimido y en el sector crediticio informal.

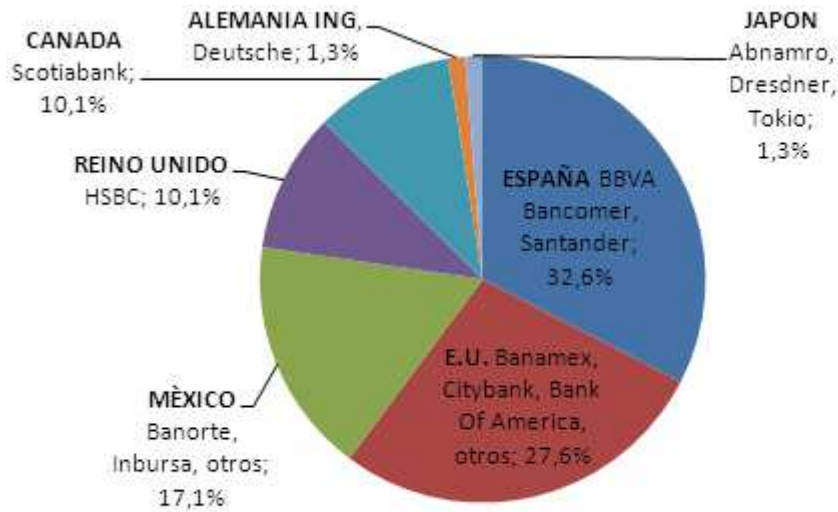
Si se logra este objetivo, la liberalización financiera permitirá el efecto esperado de mantener las tasas de interés bajas y las utilidades bancarias no afecten el ingreso de las familias ni las empresas, sin embargo, si se opta por reprimir el mercado crediticio, para que las familias y las empresas reciban algún beneficio, se tienen que regular las tasas de interés en el sistema bancario y no bancario, para impedir que a través del efecto sustitución, se realice el arbitraje en las tasas de interés en beneficio del sector crediticio no bancario. A raíz de estas operaciones de tanta importancia, la proporción del capital foráneo sobre el capital total de la banca local se elevó continuamente, por lo pronto, el mercado bancario mexicano se encuentra actualmente en el primer punto, con un mercado oligopólico, para reafirmar lo anterior se tomó como base la información tomada por la CNBV³⁷, donde se puede afirmar que el sistema bancario mexicano se integra de 41 firmas de banca múltiple con presencia nacional y regional.

³⁷ La Comisión Nacional Bancaria y de Valores supervisa y regula a las Entidades Financieras existentes en el país, para verificar que trabajen de manera equilibrada con el desempeño del Sistema Financiero y con los intereses de los usuarios; el 16 de abril de 1996, el diario oficial de la federación establece la creación de la comisión nacional de valores como un organismo autónomo cuya función principal es la de aprobar el ofrecimiento de títulos y valores <http://www.cnbv.gob.mx/cnbv/historiacnbv/Paginas/CreacionCNB.aspx>

La competencia en el sector presenta fuertes rigideces, dando como resultado que los precios de los servicios financieros sean incompetentes, primeramente se mostrara la participación en la captación y la colocación del crédito bancario reportado por la CNBV para Marzo del 2011, en donde se puede afirmar que el mercado bancario del país está integrado por 6 bancos grandes, de los cuales, 2 son dominantes, adicionalmente, existen 4 bancos grandes no dominantes, le siguen 2 medianos y 34 pequeños; los bancos grandes y medianos tienen presencia nacional, los pequeños se desarrollan principalmente a nivel regional.

De los 6 bancos grandes mencionados, 2 dominantes son capital extranjero; para abril de 2011, ya la proporción ascendía a 82.3 por ciento distribuida por origen nacional de los recursos de la siguiente manera: España, 32.5 por ciento (BBV- Bancomer y Santander-Serfin); Estados Unidos, 27.6 por ciento (Banamex- Citibank, Bank of América y otros); México, 17.7 por ciento (Banorte, Inbursa y otros); Reino Unido, 10.1 por ciento (HSBC – Bital); Canadá, 10.1 por ciento (Scotiabank – Inverlat) y otros (ING, Deutsche, Tokio, Dresdner, Abnamro, etc.) (ver grafica no. 3)

Grafica No. 3
Origen Del Capital Nacional De los Recursos*



*Realizado con información de <http://www.abm.org.mx/> y semanario, milenio, Pág. 888 32, mar. 2011

3.1.2. La captación de ahorro de la banca múltiple en México

La actividad de la Banca Múltiple³⁸ consiste en la captación de recursos del público a través de la realización de operaciones en razón de las cuales asumen pasivos a su cargo para su posterior colocación entre el público mediante las operaciones activas, adicionalmente prestan una serie de servicios mediante la intermediación financiera. Las operaciones pasivas se representan por un documento que emiten para formalizar su obligación de retornar a sus clientes los recursos depositados y los rendimientos.

Con base en información tomada; como se mencionó anteriormente, del boletín estadístico reportado por la CNBV para Marzo del 2011³⁹; en materia de captación del ahorro de las familias y las empresas vía banca múltiple, los 5 bancos grandes son Bancomer, Banamex, Santander, HSBC y Banorte, tienen como característica común que cada uno concentra el 10% o más de los ahorros totales captados por la banca múltiple, los 2 bancos medianos captan entre el 10 y el 5% de los ahorros, y por último los 34 bancos pequeños con presencia nacional o regional, de manera individual, captan menos del 5% del ahorro familiar

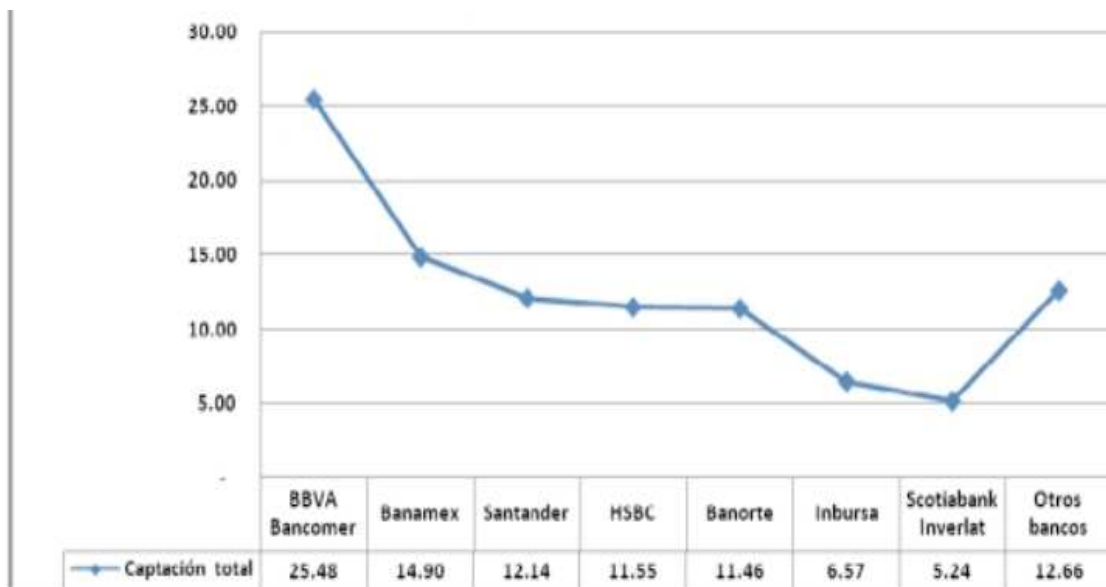
Globalmente estos 5 bancos grandes concentraron más del 75% de los ahorros captados; a su vez estos presentan las siguientes particularidades: Bancomer y Banamex son bancos dominantes, son las firmas líderes en el mercado bancario, juntos concentraron casi el 40% de la captación total de los ahorros, distribuidos de la siguiente manera: Bancomer captó el 25.48% y Banamex el 14.90%.

Los tres bancos grandes no dominantes concentraron el 35.15% de la captación del ahorro de la banca múltiple, de los cuales: Santander captó el 12.14%, HSBC el 11.55% y Banorte el 11.46%. Los dos bancos medianos concentraron el 11.81% de la captación total, distribuidos de la siguiente manera: Inbursa captó el 6.57% y Scotiabank Inverlat el 5.24%. Por su parte, los 34 bancos pequeños con presencia nacional o regional, de manera conjunta, concentraron más del 12.6% de la captación total. (Ver grafica no. 4).

³⁸Las instituciones de banca múltiple son sociedades anónimas facultadas para realizar operaciones de captación de recursos del público y de colocación de éstos en el propio público., estas operaciones se denominan servicios de banca y crédito. A estas instituciones se les conoce también como bancos comerciales. http://www.banxico.org.mx/CatInst_Consulta/sistema financiero

³⁹La información sobre la captación y la colocación bancaria se obtuvo de: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Cartera Crediticia y Captación*. Marzo del 2011. <http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20Sector%20Bancario/22%20DE%20MARZO%20DE%202011.pdf>

Grafica No.4:
Captación Total Del Sistema De Banca Múltiple, Marzo Del 2011. (Participación % en la captación total)



FUENTE: <http://www.condusef.gob.mx/comparativos/index.php/bancos>

La gráfica anterior se concreta exclusivamente en el rubro más importante y distintivo de la banca que es el relativo a la captación, para lo cual esta debe fondearse mayormente con los pequeños ahorros de los agentes, ambas operaciones (crédito y captación) son las que deriva justamente el citado margen financiero.

Cabe mencionar que el banco es libre de administrar los recursos como crea conveniente, destinándolos al otorgamiento de créditos para obtener una mayor rentabilidad, el banco debe recuperar los recursos para hacer frente en forma inmediata a los retiros de los ahorradores, el capital de un banco funciona como respaldo para garantizar el cumplimiento de los compromisos.

3.1.3. La colocación de crédito de la banca múltiple en México

A partir de la amplia variedad de los productos y servicios ofrecidos por la banca contemporánea se hace necesario delimitarlos para su adecuado análisis; en base a sus estados financieros y tal y como lo realiza Banxico, se pueden distinguir tres áreas genéricas de negocios que corresponden a igual número de fuentes de ingresos a analizar: margen financiero, ingresos por operaciones de intermediación, e ingreso por comisiones netas. El margen financiero representa la diferencia entre los ingresos y los egresos por intereses, incluyendo las primas por reporto; los ingresos por intermediación derivan de las utilidades y pérdidas de la compra-venta de valores y divisas y por la revalorización de las posiciones de valores, y finalmente, las comisiones netas provienen de la diferencia entre las comisiones cobradas y las pagadas (Banxico, Reporte, 2007: 53), tal como se explicó (capítulo I punto 1.1.2) el crédito bancario tiene su origen en los siguientes conceptos.

Operaciones activas: La colocación es lo contrario a la captación; la colocación permite poner dinero en circulación en la economía, es decir, los bancos generan nuevo dinero del dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con estos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten; por otorgar estos préstamos el banco cobra, dependiendo del tipo de préstamo, unas cantidades de dinero que se llaman intereses (intereses de colocación) y comisiones. Las operaciones activas quedan con un activo a su cargo que consiste precisamente en los documentos que los clientes destinatarios de los recursos firman al comprometerse a su devolución junto con el costo que aceptan pagar por la utilización de los mismos.

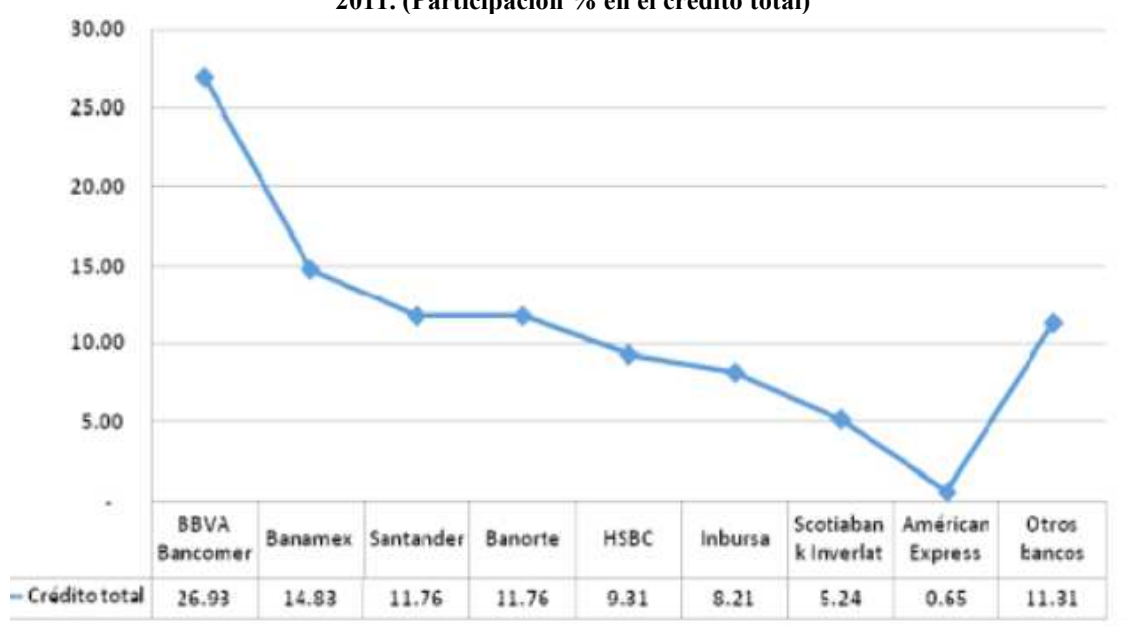
Cuentas de crédito: Las cuentas de créditos que son operaciones por las que el banco concede crédito al cliente (acreditado) por un cierto plazo, (puede establecer su prórroga automática) y hasta una suma determinada que pone a disposición del cliente. El cliente viene obligado a satisfacer al Banco una comisión de apertura, a reintegrar al Banco el saldo a su favor que arroje la cuenta de crédito al tiempo de la cancelación y liquidación de la misma y a pagar intereses por las cantidades dispuestas, y otra parte menor por las cantidades no dispuestas.

Definido lo anterior y basado nuevamente en las cifras del boletín de la CNBV⁴⁰, en contrapartida, y como resultado lógico de la captación de los ahorros, la asignación del crédito total de la banca múltiple y algunas de sus variantes está concentrada en estas 5 instituciones bancarias grandes y 2 medianas.

⁴⁰La información sobre la captación y la colocación bancaria se obtuvo de: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Cartera Crediticia y Captación*. Marzo del 2011.
CNBV (varios años): *Estado de Resultados de la Banca, Ejercicios 2001-2005, 2006-2008*

Las cinco instituciones grandes concentran casi el 75% de la asignación del crédito total, con las siguientes particularidades: los dos bancos grandes dominantes, Bancomer y Banamex, colocaron casi el 42% del crédito total, el primero concentró el 26.93% contra el 14.83% del segundo. Los tres bancos grandes no dominantes colocaron conjuntamente el 32.83% del crédito total, de los cuales, Santander colocó el 11.76%, Banorte el 11.76% y HSBC el 9.31%. Los dos bancos medianos otorgaron el 13.45% del crédito total asignado a través de la banca múltiple, de los cuales, Inbursa colocó el 8.21% y Scotiabank Inverlat el 5.24%.6 (ver grafica no. 5).

Grafica No. 5:
Crédito Total Del Sistema De Banca Múltiple, Marzo Del 2011. (Participación % en el crédito total)



FUENTE: <http://www.condusef.gob.mx/comparativos/index.php/bancos>

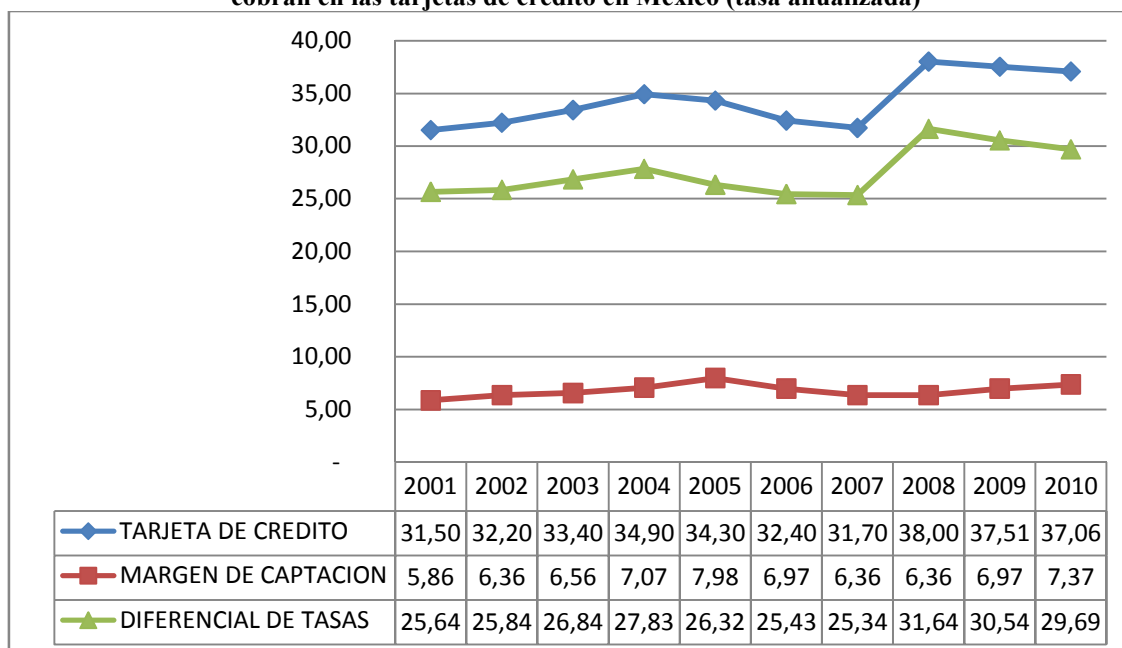
Del análisis de la captación de los ahorros y la colocación del crédito en el país, observamos que el proceso de intermediación financiera está dominada por 7 bancos grandes, de los cuales, Bancomer y Banamex son dominantes, al concentrar casi el 40% de la captación total de la banca múltiple y más del 42% de la asignación del crédito total.

Cabe aclarar y nuevamente como se mencionó anteriormente, el sistema bancario mexicano en su concepción para este análisis es un oligopolio, ya que esta cuenta actualmente con 41 instituciones de crédito de banca múltiple en la actualidad, pero se decidió tomar estos 7 bancos presentados en esta tabla como anterior ya que el sistema bancario mexicano es sostenido por estas instituciones.

3.2. La evolución de la tasa de interés en el segmento de las tarjetas de crédito y del crédito hipotecario en México

Durante el periodo 2001 a 2010, la macroeconomía del país ha sido estable, los niveles inflacionarios no han registrado cambios drásticos, este escenario ha favorecido para que el costo de captación y el riesgo de la tasas de interés sean bajas. Con base en la información proporcionada por el Banco de México, durante este periodo, el costo de captación promedio que los bancos pagaron a las familias y a las empresas por el ahorro promedió fue de 6.79%; por su parte, la tasa de interés que los bancos cobraron a sus clientes a través de las tarjetas de crédito promedió fue de 34.16%, dada esta relación entre las tasas de interés pasiva y activa, los bancos obtuvieron una utilidad neta promedio del 27.37% por el proceso de intermediación financiera (diferencial entre la tasas de interés que cobran los bancos por las tarjetas de crédito y el costo de captación del ahorro). Esta situación implica que los bancos cobran por el crédito al consumo vía tarjetas de crédito 4.7 veces más que lo que pagan por captar el ahorro de las familias y los hogares. (Ver gráfica no. 6)

Grafica No. 6:
Diferencial entre el costo de captación del ahorro de la banca comercial y las tasas de interés que se cobran en las tarjetas de crédito en México (tasa anualizada)



FUENTE: Banco De México (2001-2005) y ABM (2006-2010)

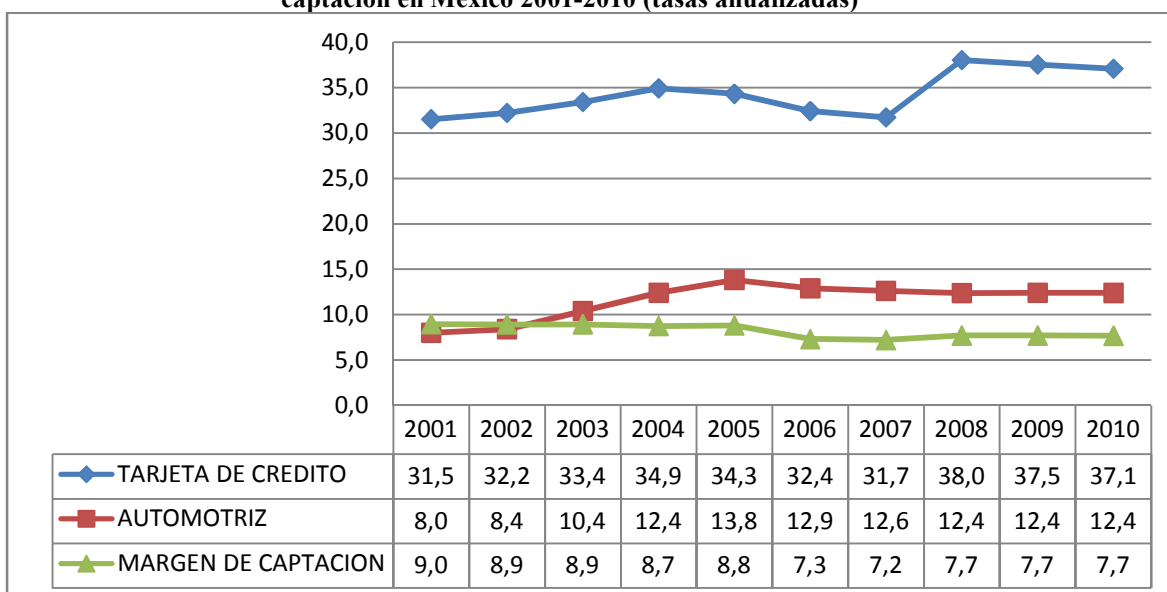
NOTA: La tasa ponderada se calcula sobre créditos vigentes y no incluye comisiones y son solo tarjetas clásicas

Para comprender y explicar de mejor manera los gráficos estadísticos como el anterior, en adelante todos los comparativos se analizarán, tarjeta de crédito contra bienes de consumo duradero, que se componen internamente, de adquisición de bienes muebles y/o automotrices; para su adquisición, se aplica una tasa de interés, mayor o igual a un año, igual que el de la tarjeta de crédito, es por esta cuestión del comparativo.

A continuación se comparara la tasa de interés de TDC con la tasa de crédito automotriz, se sabe que la existencia de los altos niveles de interés de las tarjetas de crédito se explican principalmente por el factor riesgo de incumplimiento por parte del prestamista, debido a que, en este segmento del mercado, el banco no cuenta con una garantía (bien mueble o inmueble) que le asegure que podrá recuperar el préstamo.

En cambio, si comparamos con el rubro del mercado automotriz, la garantía es el bien auto, el riesgo es mínimo y el costo del crédito reflejado en el nivel de la tasa de interés, es más bajo. Durante el periodo 2001 a enero del 2010, el costo promedio del crédito en el automotriz promedio 9.50%, después del incremento del 2003 de 8.4% a 10.4% del 2004, se ve una evolución casi a la par del costo de captación promedio, también se mantuvo por debajo del costo del crédito en el mercado de las tarjetas de crédito, el cual promedio 34.4% (ver gráfica no. 7).

Gráfica No. 7:
Comparativo de las tasas de interés de las tarjetas de crédito, del crédito automotriz y del costo de captación en México 2001-2010 (tasas anualizadas)

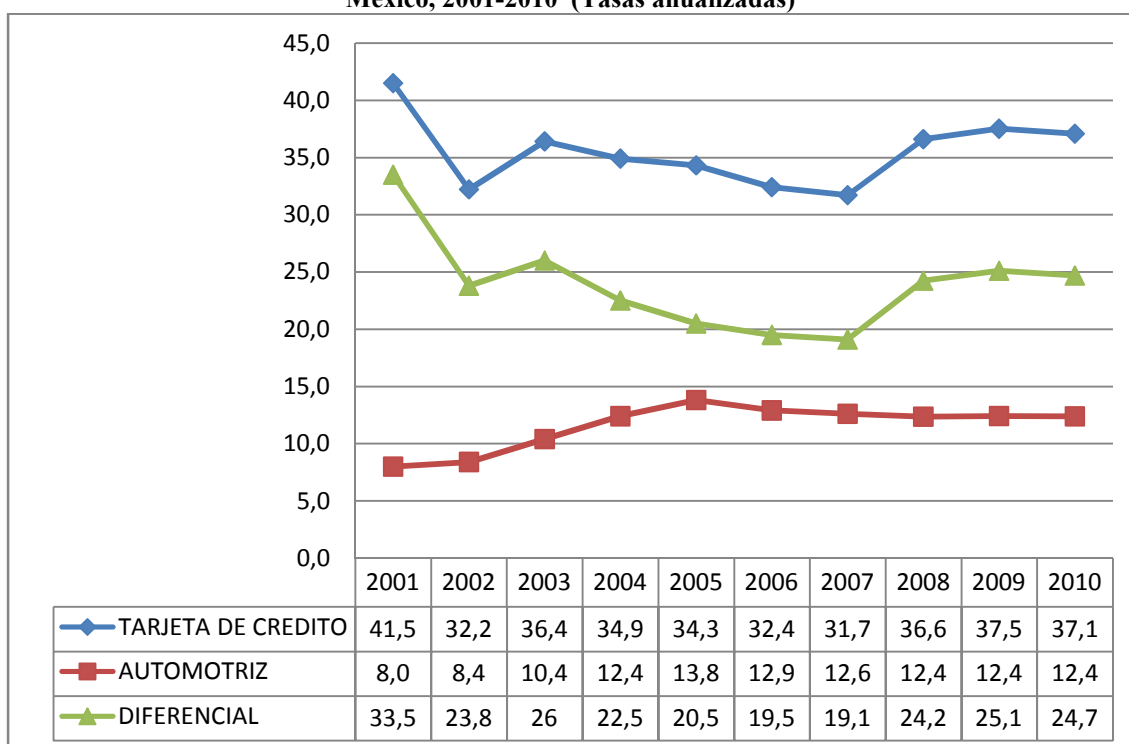


FUENTE: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/cnrhistorico.aspx>

La gráfica anterior refleja, que fue posible que el nivel de la tasa de interés del crédito automotriz evolucionó casi a la par que el costo de captación (excepto en los años 2001 al 2003), a diferencia del crédito otorgado a través de las tarjetas de crédito, como consecuencia, las utilidades bancarias obtenidas por intermediación financiera son mayores en el mercado de las tasas de interés del crédito automotriz.

Así la utilidad promedio obtenida en el segmento de las tarjetas de crédito por el proceso de intermediación financiera (diferencia de tasas de interés) se estimó en 26.5%, en el mercado del crédito automotriz fue de 9.5%; del análisis comparativo entre ambos mercados crediticios, se observa que la tasa de interés promedio cobrada por los bancos en el segmento de las tarjetas de crédito es, 26% superior que el cobrado en el mercado hipotecario; en donde se puede ver que el mayor grado de margen diferencial fue en los años de 2001 a 2003 en donde la tasa del crédito automotriz se mantuvo debajo del 8%, mientras que el porcentaje más alto de interés en tarjeta de crédito fue en el año 2001 con 31.5%, con lo que se obtuvo un diferencial de 23.5% esta situación implica que el crédito otorgado al consumo vía tarjetas de crédito es 2.9 veces más caro que el automotriz. (Ver gráfica no. 8)

Gráfica No. 8:
Diferencial de las tasas de interés del mercado de las tarjetas de crédito y crédito automotriz en México, 2001-2010 (Tasas anualizadas)

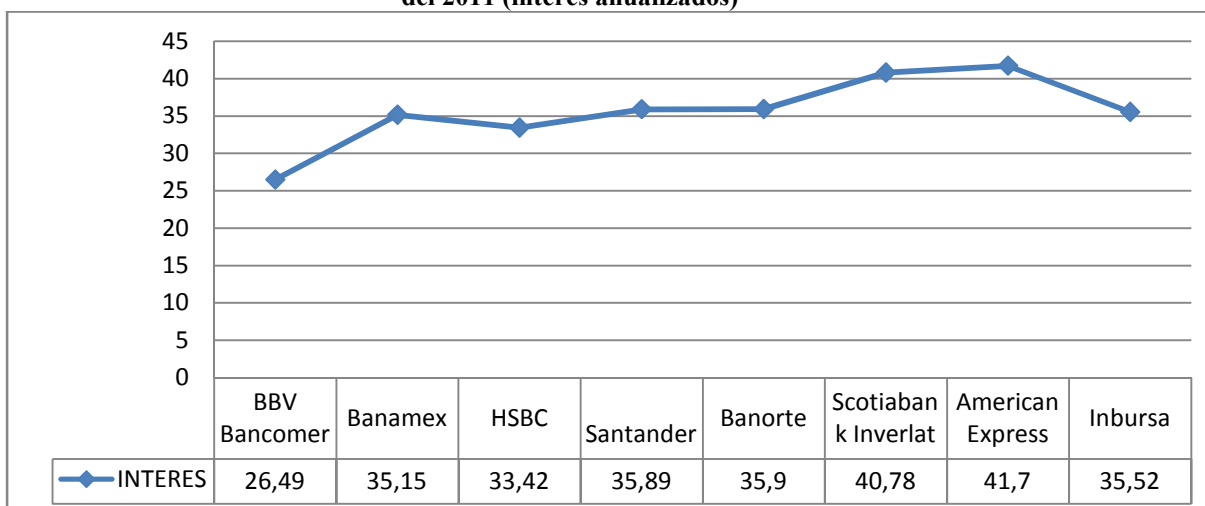


FUENTE: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/cnrhistorico.aspx>

Las dos graficas anteriores permiten analizar, por que la tasa de interés de tarjeta de crédito es más alta que otros créditos; esto se debe por que este mercado (tarjetas de crédito) se han convertido en uno de los principales negocios de los bancos, debido a los amplios márgenes de utilidad, ya que la circulación de tarjetas de crédito en México creció rápidamente en la primera década del siglo XXI, porque algunos bancos otorgan actualmente tarjetas de crédito a personas que abren una cuenta corriente de tan solo 3 mil pesos, aunque no tengan ingresos fijos o trabajo permanente.

Por su parte, la CONDUSEF realizó un estudio comparativo de las tasas de interés cobradas por las diferentes instituciones bancarias del país en el otorgamiento de tarjetas de crédito clásicas. (Ver gráfica no. 9).

Gráfica No. 9:
Comparativo de las tasas de interés cobradas por los bancos para las tarjetas de crédito, diciembre del 2011 (interés anualizados)



FUENTE: Gráfica realizada con información tomada de http://portalif.condusef.gob.mx/tarjetas/calc_comp.php

NOTA: Los porcentajes son únicamente para tarjetas de crédito clásicas a Jul. 11

Con información para julio del 2011, observando en la gráfica que Bancomer, Banamex, American Express, HSBC y Banorte registran tasas anualizadas superiores al 40%; en la creciente evolución de las tarjetas de crédito otorgadas, está comprobado que el 60 por ciento de los tarjeta-habientes sólo realiza el pago mínimo, ya que la mayoría de los usuarios no tiene la suficiente capacidad económica para pagarlas altas tasas de interés mensual.

El potencial crecimiento que tiene el mercado de las tarjetas de crédito en México es sumamente amplio en la medida en que las variables macroeconómicas se mantengan en condiciones estables.

En términos financieros, la tasa de interés es el premio que compensa el costo de oportunidad de no canalizar los recursos prestados a otras opciones; la tasa de interés se percibe como un costo para los que gozan de los recursos y como un beneficio para quienes lo prestan, llámense instituciones financieras, empresas privadas o particulares.

3.3. La evolución del crédito al consumo otorgado por la banca comercial

De acuerdo con la clasificación realizada por el Banco de México, la estructura del crédito al consumo se integra por tres rubros: para tarjetas de crédito, para bienes de consumo duradero y otros rubros. Durante el período 2002 a 2011 el sistema bancario mexicano otorgó 290 mil 472.18 mdp en promedio anual para créditos al consumo, de los cuales:

- El mercado de las tarjetas de crédito concentró 160 mil 889.09 mdp.
- El mercado de bienes de consumo duradero concentró 51 mil 279.73 mdp.
- Otros concentró 77 mil 303.37 mdp. (Véase cuadro No. 4).

Cuadro No. 4

Distribución del crédito al consumo otorgado por el sistema bancario del país, 2002-2011. (Millones de pesos)				
Año	Crédito al Consumo	Tarjeta De Crédito	Bienes de consumo duradero	Otros
2011	441,588.32	211,195.78	58,992.51	171,400.03
2010	375,799.01	198,629.42	54,107.49	123,062.10
2009	392,976.52	228,778.80	57,084.79	107,112.92
2008	460,127.15	284,616.22	62,901.98	112,608.95
2007	413,374.37	248,154.84	63,000.97	102,218.56
2006	314,814.21	177,060.29	82,081.56	55,672.36
2005	210,794.84	111,540.40	50,990.33	48,264.11
2004	139,620.44	71,046.82	42,175.15	26,398.48
2003	91,750.10	49,403.45	26,943.95	15,402.70
2002	63,876.88	38,464.87	14,518.56	10,893.46
PROMEDIO	290,472.18	161,889.09	51,279.73	77,303.37

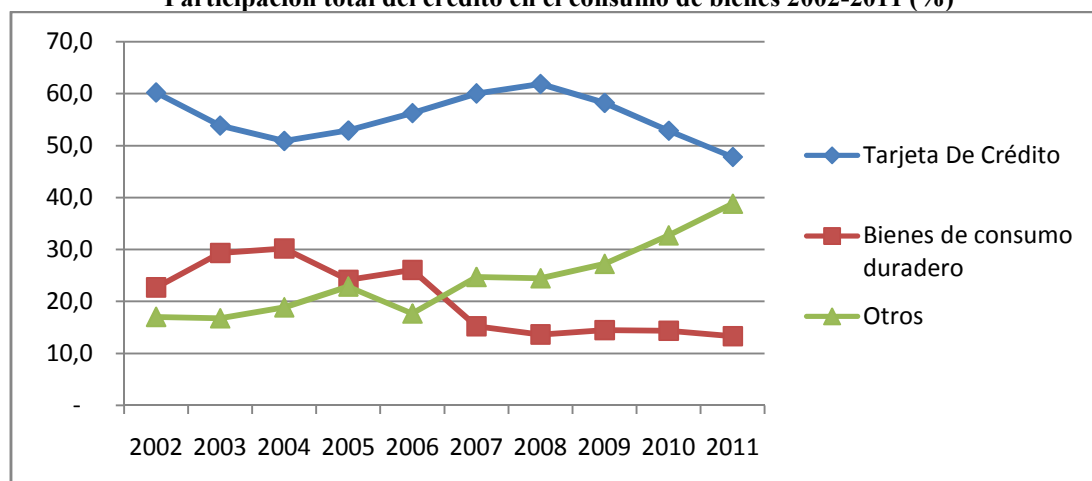
FUENTE: Elaborado con información del Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF249§or=19&locale=es>

El cuadro analiza que la población mexicana en general utiliza y depende de la tarjeta de crédito para su consumo más habitual, a continuación se hará un análisis, en términos porcentuales de la evolución de real de dichos créditos.

En el promedio total general (2002-2011), el 55.7% utilizó tarjeta de crédito (más de la mitad del crédito al consumo total de una década), el 17.65% fueron para bienes de consumo duradero y el 26.61% fueron destinados para otros consumos, aunque desde 2008 (año en el que el crédito en tarjetas alcanzó su monto más alto) a la fecha, este ha venido presentando un decremento del 3% anual, pero no deja de ser la principal fuente de consumo en México (Ver gráfica no. 10).

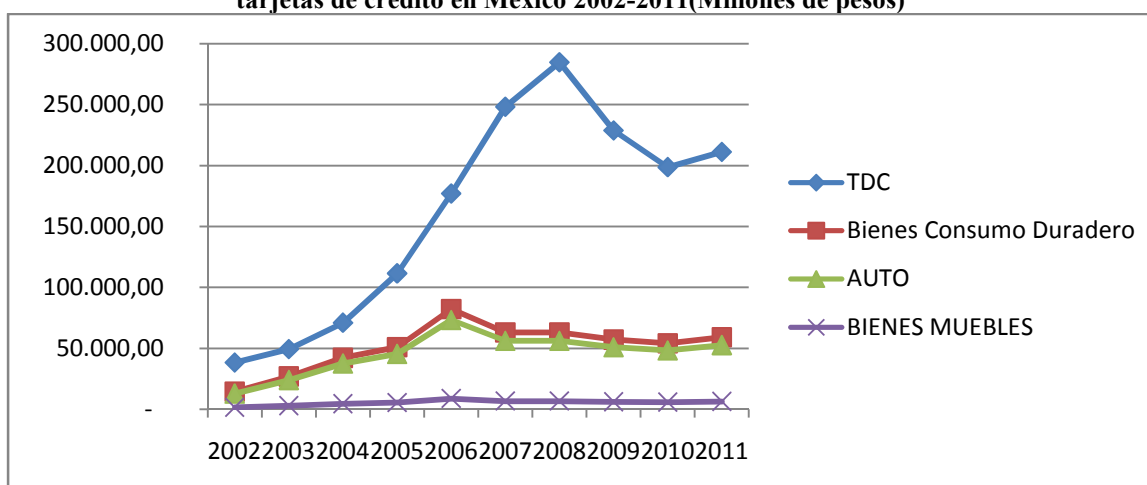
Grafica No. 10:
Participación total del crédito en el consumo de bienes 2002-2011 (%)



FUENTE: Elaborado con información del Banco de México <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF249§or=19&locale=es>

Como se menciono anteriormente, los bienes de consumo duradero (crédito automotriz y bienes muebles) es de menor riesgo que el otorgado a través de las tarjetas de crédito, esta situación se traduce en una mayor asignación crediticia para el primer segmento; durante el periodo 2002 a enero del 2011, el sistema bancario mexicano otorgó 51 mil 279.2 mdp anuales en promedio para bienes de consumo duradero, el cual se integra de crédito automotriz con 45 mil 809.91 mdp y crédito de bienes muebles 5 mil 469 mdp y para el segmento de las tarjetas de crédito el promedio total fue de 161 mil 889 mdp, lo que significa que por cada 100 pesos otorgados al sector de los bienes de consumo duradero, se otorgó 130 pesos para el de tarjetas de crédito (Ver gráfica no. 11).

Grafica No. 11:
Evolución del crédito bancario otorgado al mercado de bienes de consumo duradero y de las tarjetas de crédito en México 2002-2011 (Millones de pesos)

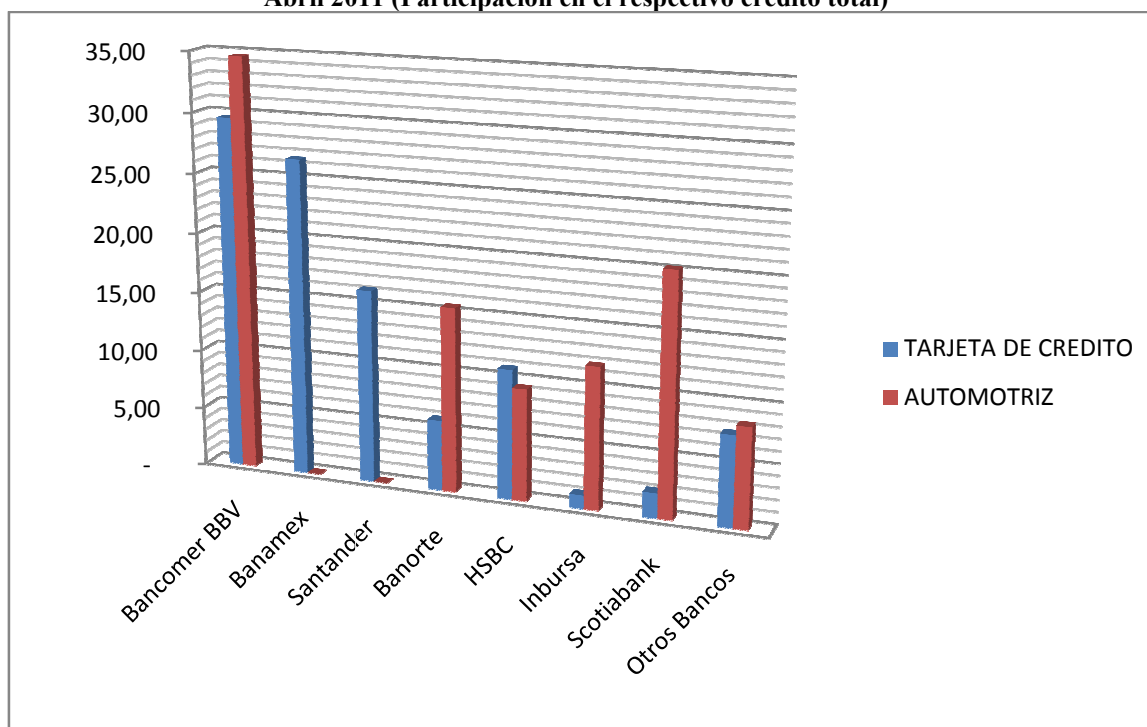


FUENTE: Elaborado con información del Banco de México <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF249§or=19&locale=es>

En el análisis de la asignación del crédito en el mercado de las tarjetas de crédito por institución bancaria, con información para abril de 2012, se observa que se realizó mayoritariamente por cuatro bancos grandes que en su conjunto concentraron el 83.26% de la asignación total de este crédito, de los cuales los dos bancos dominantes concentraron más del 56%; Bancomer colocó el 29.57% y Banamex el 26.58%.

Los dos bancos grandes no dominantes concentraron el 27.11%, distribuidos de la siguiente manera: Santander colocó el 16.23% del crédito total otorgado a través de las tarjetas de crédito y HSBC el 10.88%. En lo referente a los créditos de consumo duradero en este caso el automotriz se presenta una variante importante, los dos bancos líderes son Bancomer y Scotiabank que en su conjunto concentraron el 54.08% de este tipo de crédito, seguidos por Banorte que colocó el 15.50% de crédito hipotecario total; en este segmento Banamex y Santander perdieron presencia, ocupan el sexto y séptimo lugar en importancia (ver gráfica no. 12).

Gráfica No. 12
Distribución de las tarjetas de crédito en México y los crédito automotriz por institución bancaria, Abril 2011 (Participación en el respectivo crédito total)



FUENTE: <http://www.condusef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/>

CONCLUSIONES: Resultados De la Investigación

1. Dos Riesgos Del Sistema Bancario:

Emisión Indiscriminada De Tarjetas De Crédito y El Incremento De la Cartera Vencida.

El sistema bancario mexicano, con el objetivo de maximizar sus utilidades, ha introducido dos factores que ponen en riesgo el sistema crediticio del país: el otorgamiento indiscriminado de las tarjetas de crédito y como consecuencia el incremento de la cartera vencida y de igual manera incremento en la morosidad. Como preámbulo, en estos dos últimos conceptos se enfocaran los resultados de esta investigación, ya que los conflictos que afectan, tanto a las instituciones financieras, familias, empresas, son enfocados en estas dos variables, primeramente se comenzara por analizarlos y distinguirlos.

En la coyuntura económica actual la morosidad⁴¹ es el primer status; pero el término moroso es a veces confuso, puesto que se utiliza indistintamente para referirse a conceptos diferentes; por un lado el retraso en el cumplimiento de una obligación se denomina jurídicamente mora, y por consiguiente se considera moroso al deudor que se demora en su obligación de pago. Consecuentemente se considera que el cliente se halla en mora cuando su obligación está vencida y retrasa su cumplimiento de forma culpable; la mora del deudor en sí, desde el punto de vista formal, no supone un incumplimiento definitivo de la obligación de pago, sino simplemente un cumplimiento tardío de la obligación.

Como cartera vencida⁴² se entiende; como la parte de los documentos y créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento, evidentemente el problema de cartera vencida surge principalmente cuando un banco y/o (Sofol, sofom), ofrece crédito a sus clientes sin el análisis adecuado de sus políticas de crédito y/o de la falta de control y vigilancia de la cartera, sin embargo, también existe un riesgo independiente a la capacidad del banco, para fijar sus políticas de crédito y cobranza representado por condiciones circunstanciales y particulares del cliente que resultan en el vencimiento del crédito.

Entonces hay dos conceptos; aunque parecen iguales no los son, hay que saber distinguirlos para poder entender el fenómeno, sacar conclusiones y dar soluciones a los conflictos, el endeudamiento en sí, es cuando una persona física o moral está en la incapacidad de pagar sus obligaciones financieras que contrajo mediante algún contrato comúnmente, para que una persona este endeuda, es la morosidad el primer paso, el cual es el pago tardío de dichas obligaciones contraídas, o no poder pagar en tiempo y forma.

⁴¹ <http://tiie.com.mx>

⁴² Avalos, Marcos y Hernández, Fausto (2006): "Competencia Bancaria en México", publicado por la CEPAL, México D.F.

Algunas instituciones bancarias manejan, si el crédito y/o préstamo otorgado (tarjeta, automotriz, hipotecario) tiene retraso menor a 90 días (tres meses) (ver punto 2), está en el status de morosidad, pero si rebasa ese límite de tiempo se pasa a cartera de vencida, es cuando estos mismos créditos tienen un nulo pago y ya son irrecuperables para la institución bancaria en muchos de los casos, esto debido a que la deuda aumento por los interés moratorios principalmente⁴³, actualmente existen reestructuras que tratan de sacar al cliente de la cartera vencida y esté limpio en su historial crediticio (buro de crédito)⁴⁴, para que pueda pedir después algún otro financiamiento, ya que esto lo afecta en demasía a los clientes.

El conflicto que se tiene que analizar es por qué pasan estos fenómenos, que aunque son naturales, (tasa activa y pasiva), el principal trabajo de las instituciones financieras es no dejar crecer la morosidad y por consiguiente que no pasen a cartera vencida y esta se eleve, esto el problema más común en la actualidad en la banca comercial, ya que el otorgamiento indiscriminado de las tarjetas de crédito que se ha aumentado en los últimos 10 años recientes, ha traído como consecuencia el crecimiento de dicha cartera en este segmento del mercado del sistema bancario.

A pesar del riesgo que el otorgamiento de crédito representa en términos de costos, es una política necesaria porque apoya y estimula el consumo y logra el desarrollo de negocios en el mediano y largo plazo con el cliente

⁴³ Aquél que produce un capital entre la fecha de vencimiento de una operación de crédito no pagada y la fecha en que ésta se liquida. <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>

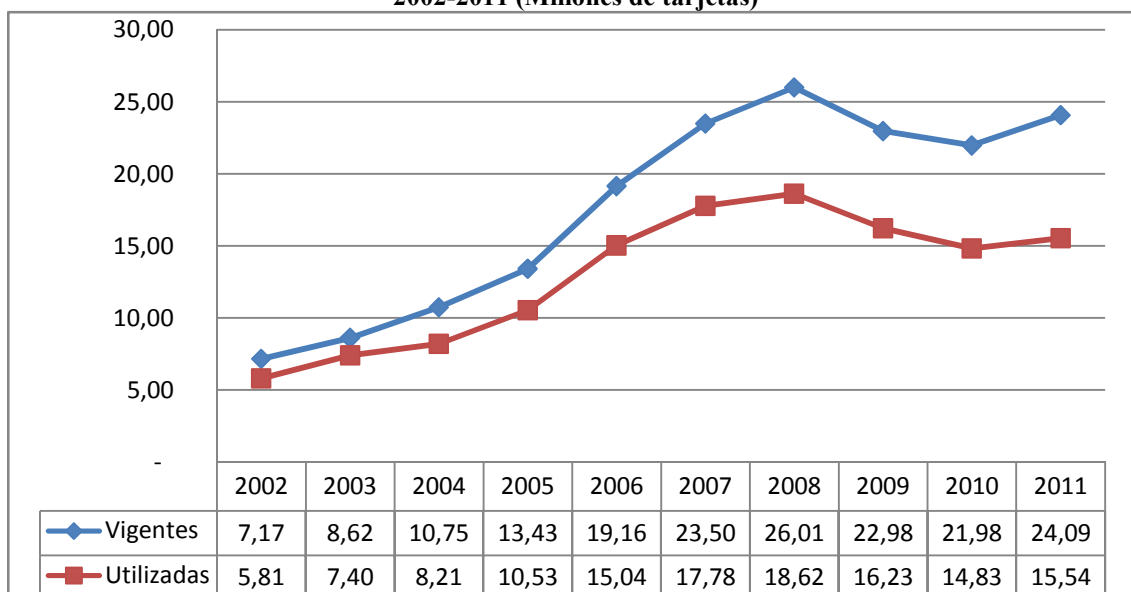
⁴⁴ Empresa privada constituida como Sociedad de Información Crediticia, orientada a integrar y proporcionar información previa al otorgamiento de crédito. Buró de Crédito es una institución financiera, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y avalada por el Banco de México (BM) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Conocida también como Sociedad de Información Crediticia, proporciona servicios de recopilación, manejo, entrega y envío de información relativa al historial crediticio de personas y empresa. <http://www.burodecredito.com.mx/glosario.html>

2. El otorgamiento indiscriminado de las tarjetas de crédito

En los últimos 10 años el sistema bancario del país ha otorgado indiscriminadamente tarjetas de créditos a la población perteneciente a todos los niveles de ingreso del país, en muchos casos, sin realizar el estudio profundo, objetivo y necesario a sus clientes respecto a la capacidad de pago y al historial crediticio. Esta política de otorgamiento indiscriminado ha generado un crecimiento sin precedente del número de tarjetas de crédito emitidas y utilizadas por prácticamente todos los estratos de la población del país.

Durante el periodo de 2002-2011 estaban vigentes en el país 7.17 millones de tarjetas de crédito, diez años después, en el trimestre de octubre-diciembre del 2011 se emitieron 24.09 millones de tarjetas, en términos nominales, implicó un crecimiento de 16.92 millones de tarjetas, lo que es lo mismo, registraron un crecimiento promedio de 1.88 millones de tarjetas por año. Por su parte, las tarjetas de crédito utilizadas durante el periodo de 2002-2011 fueron de 5 millones 810 mil tarjetas, diez años después, en el trimestre de octubre-diciembre del 2011 se utilizaron 15 millones 540 tarjetas, en términos nominales, implicó un crecimiento de 9 millones 730 mil tarjetas, lo que es lo mismo, un crecimiento promedio anual de 1 millón 80 mil tarjetas (ver gráfica no. 13). Cabe aclarar que en la gráfica se aprecia un crecimiento sostenido, que en el año 2008 alcanzó la cifra más alta tanto de tarjetas vigentes como utilizadas, pero se ve un descenso en ese mismo año al 2009 y de este al 2010, esta cuestión se explicara en las siguientes gráficas.

Grafica No. 13:
Evolución de las tarjetas de crédito vigentes y utilizadas en México, 2002-2011 (Millones de tarjetas)

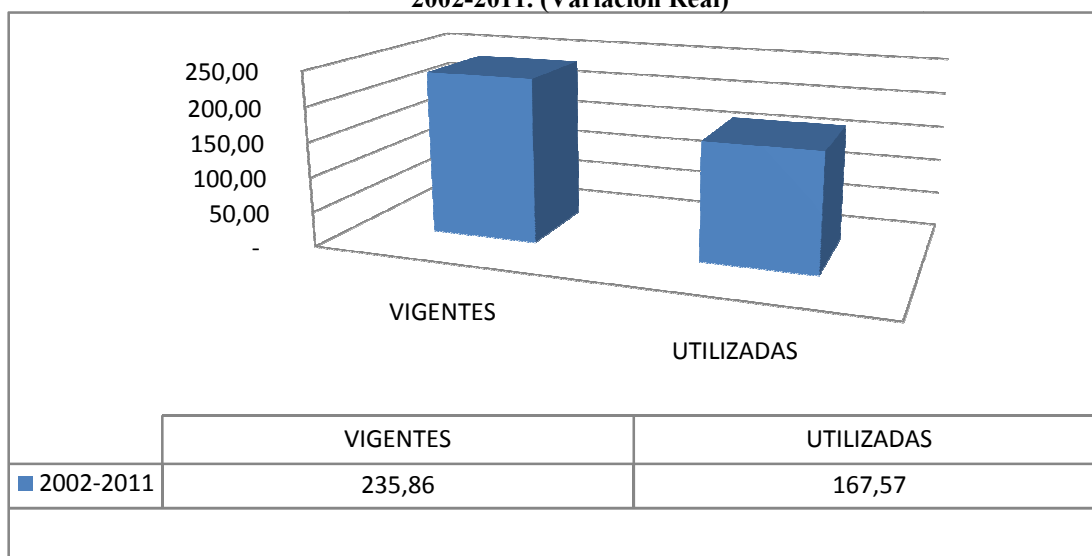


FUENTE: Elaborado con información del Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF256§or=21&locale=es>

Para medir el crecimiento real de las cifras de las tarjetas de crédito utilizadas y vigentes, se tomaron tres criterios; el primero que se le nombrara “variación real” (ver gráfica no. 14), en la cual se partió de todo el periodo global que fueron 10 años (2002-2011). En donde se puede ver el crecimiento real que se tuvieron en los años que se tomaron como muestra, así finalmente durante el periodo de 2002 a diciembre del 2011, las tarjetas de crédito vigentes crecieron en 235.86% en términos reales, las tarjetas de crédito utilizadas se incrementaron en 167.57%.

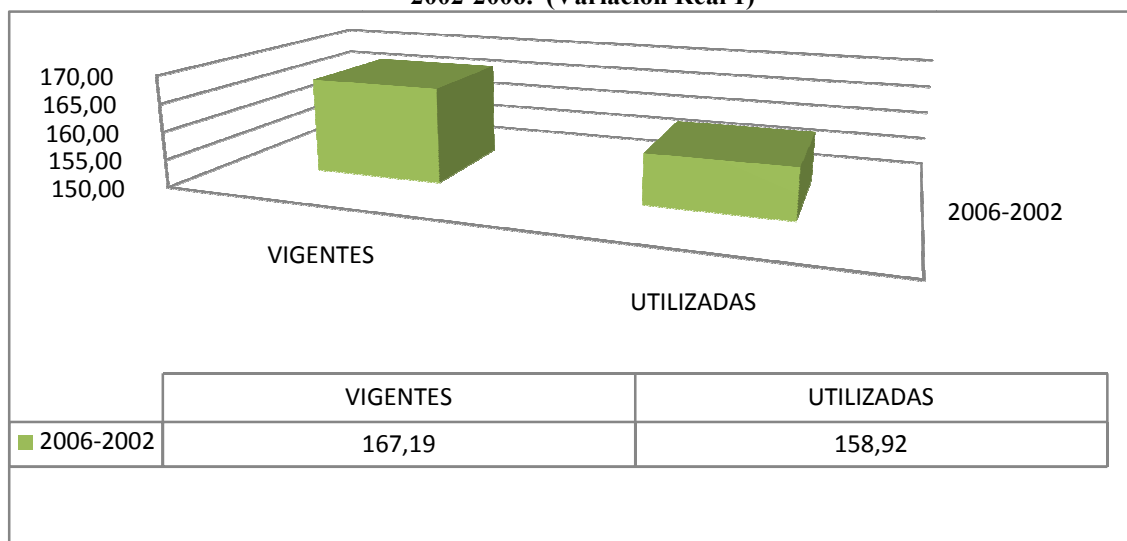
Grafica No. 14:
Evolución de las tarjetas de crédito emitidas y utilizadas en México, 2002-2011. (Variación Real)



El segundo criterio parte del año inicial 2002 al 2006 (5 años), se le llamara “variación real 1” (ver gráfica no. 15), igualmente se muestra un aumento sin igual y significativo, en donde el promedio de crecimiento fue del 23%; esto debido a tres factores importantes; primeramente la consolidación ya del oligopolio bancario que se tiene en la actualidad; después las condiciones favorables en las tasas de interés de aquellos años, y tercero las políticas de expansión de los bancos para colocar créditos, ya que en aquellos años el otorgamiento de los créditos tenían menos evaluación, era más flexible ya que habían clientes que con tan solo 3,000 pesos de ingresos tenían una tarjeta de crédito de \$10,000.

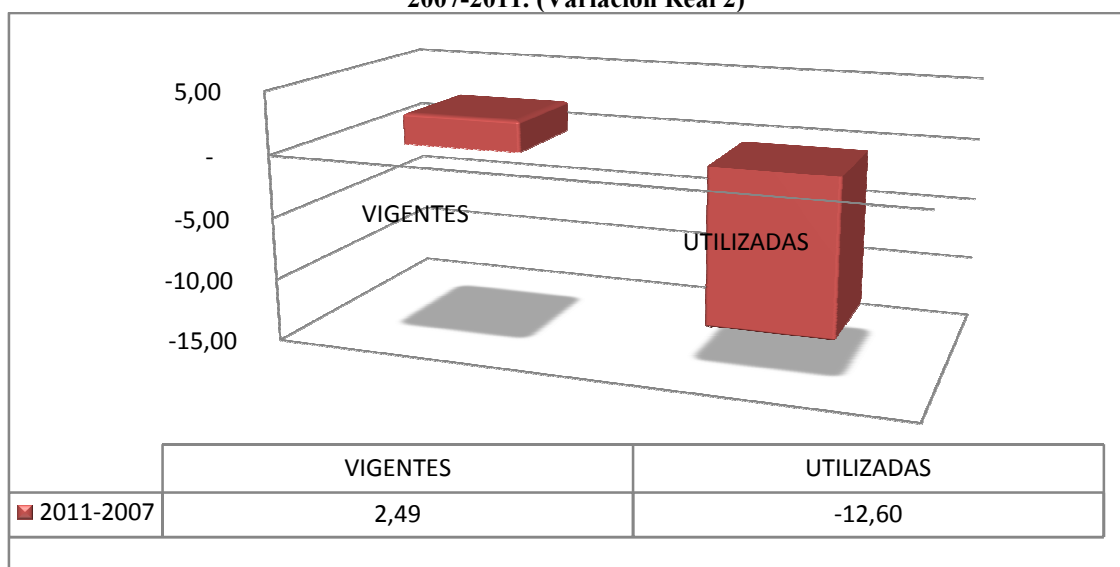
Así se tiene que en el periodo de 2002 a diciembre del 2011, las tarjetas de crédito vigentes crecieron en 167.19% en términos reales, las tarjetas de crédito utilizadas se incrementaron en 158.92%, esto habla de un diferencial corto entre los dos elementos y que todo lo que se otorgaba se utilizaba de manera inmediata.

Grafica No. 15:
Evolución de las tarjetas de crédito emitidas y Utilizadas en México, 2002-2006. (Variación Real 1)



El tercer criterio parte del año inicial 2007 al 2011 (5 años), se le llamara “variación real 2” ver gráfica no. 16), aquí se muestra la desaceleración en el crecimiento que venía presentando en los 5 años anteriores. En cuanto a los tarjetas vigentes se ve un crecimiento solo del 2% en donde solo hubo un año de crecimiento de 2010 a 2011 (mismo 2%), y en cuanto a las utilizadas se refleja ya una decremento del 12%, esto habla por una parte que el otorgamiento ha sido más medurado, ya que cambiaron los políticas bancarias para evitar morosidad y endeudamiento, (los créditos al cliente son revisados y evaluados estrictamente) y las condiciones macroeconómicas del país (internas: desempleo y endeudamiento) y externas (la crisis hipotecaria en EU 2008 y la crisis en Europa 2010-2011), han hecho el mercado de TDC menos expansivo y más especulativo.

Grafica No. 16.
Evolución de las tarjetas de crédito emitidas y utilizadas en México, 2007-2011. (Variación Real 2)



3.- El crecimiento de la cartera vencida de las tarjetas de crédito

Como ya se mencionó en el punto 1, el concepto de cartera vencida, sus causas y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo, una vez comenzando en este preámbulo, se analizara a detalle la situación en la que se encuentra México en la actualidad para consolidar tanto el concepto como fenómeno real.

La cartera vencida del crédito al consumo total otorgado por la banca comercial en México, durante el periodo 2002 a enero de 2011 promedió 15 mil 381. 46 mdp, de los cuales:

- El mercado de las tarjetas de crédito concentraron 10 mil 715. 10 mdp.
- El mercado de los bienes de consumo duradero concentraron 2 mil 237. 07 mdp.
- Otros concentraron 2 mil 429. 29mdp. (véase cuadro No. 5).

Cuadro No. 5

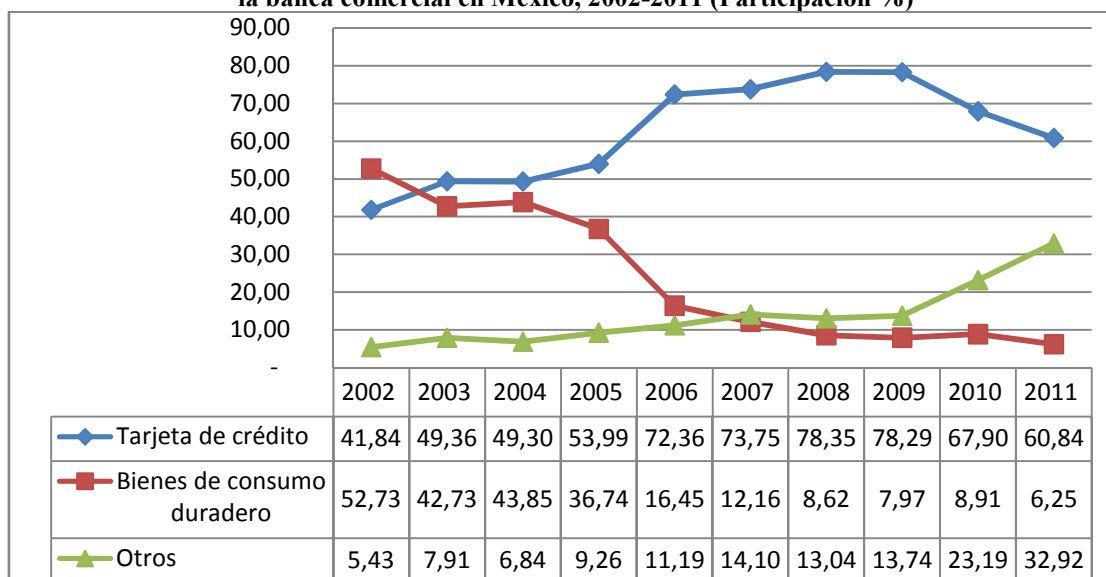
Distribución de la cartera vencida de los créditos al consumo otorgado por la banca comercial en México, 2002-2011 (Millones de pesos)				
Año	Crédito al consumo	Tarjeta de crédito	Bienes de consumo duradero	Otros
2011	18,620. 93	11,328. 57	1,163. 03	6,129. 33
2010	20,918. 76	14,203. 54	1,864. 84	4,850. 40
2009	35,561. 58	27,840. 92	2,832. 85	4,887. 81
2008	34,115. 58	26,727. 93	2,940. 42	4,447. 25
2007	22,466. 94	16,569. 02	2,731. 18	3,166. 72
2006	12,460. 06	9,016. 30	2,049. 11	1,394. 66
2005	6,719. 34	3,628. 09	2,468. 90	622. 33
2004	4,246. 68	2,093. 78	1,862. 26	290. 62
2003	4,179. 62	2,063. 18	1,785. 95	330. 5
2002	4,760. 42	1,991. 72	2,510. 36	258. 34
PROMEDIO	15,381. 46	10,715. 10	2,237. 07	2,429. 29

FUENTE: Elaborado con información del Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF34§or=19&locale=es>

Durante el periodo 2002 a 2011, la cartera vencida en promedio total registrado en el mercado de las tarjetas de crédito, fue de 62.60%, en seguida el 23.64% en los bienes de consumo duradero y el 13.76% en el rubro de otros; se tiene entonces que en el año donde comienza el análisis (2002), la cartera vencida de los bienes de consumo duradero, se encontraba arriba de la tarjeta de crédito, pero en el año siguiente (2003) viene el repunte definitivo en las TDC y a su vez el descenso de los bienes de consumo duradero, aunque este diferencial se despegó definitivamente en el periodo de 2005-2006, donde la cartera vencida creció a su punto máximo de 78.35% en 2009, el descenso se registra en el periodo de 2010-2011 con 67.90% y 60.84% respectivamente; cabe destacar que “otros bienes” han tenido un repunte desde 2009, ya que la tarjeta de crédito ha dejado de ser la prioridad en el consumo. (ver gráfica no. 17).

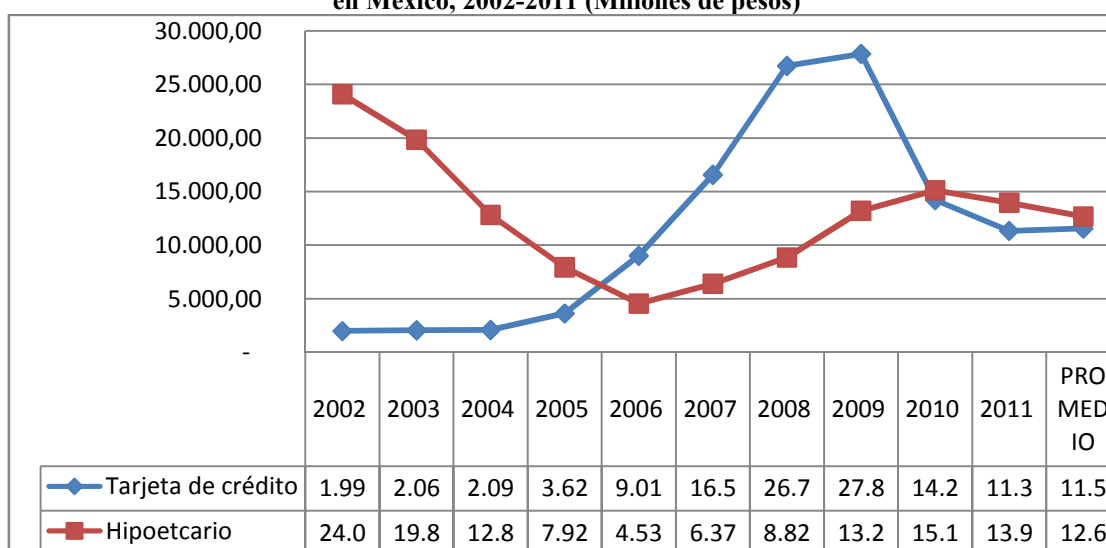
Gráfica No. 17:
Distribución de la cartera vencida de los créditos al consumo otorgado por la banca comercial en México, 2002-2011 (Participación %)



FUENTE: Elaborado con información del Banco de México
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF34§or=19&locale=es>

El comparativo de la cartera vencida existente en el mercado hipotecario y de las tarjeta de crédito nos revela que el primero es superior al segundo; durante el periodo 2002-2011 la cartera vencida en el mercado hipotecario fue de 12 mil 664 mdp en promedio, mientras que en el segmento de las tarjetas de crédito prácticamente se duplicaron, al ascender a 11 mil 546.11 mpd en promedio, llegando a su punto máximo en 2009 con 27 mil 84 mdp. (ver gráfica no. 18).

Grafica No. 18
Comparativo de la cartera vencida del crédito Hipotecario y de las tarjetas de crédito en México, 2002-2011 (Millones de pesos)



FUENTE: Elaborado con información del Banco de México
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF34§or=19&locale=es>

Una vez consolidado y explicado el concepto de “morosidad” en el punto 1, aplicándolo en el caso de México, en donde se sabe, que es un mercado oligopolico y la concentración se centra en pocas firmas, la tasa de interés por la tanto es alta y poco competitiva, el IMOR es un indicador, en donde se puede medir la morosidad, por la tanto las instituciones financieras y crediticias toman medidas y políticas para tratar de frenarla. En México la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco De México (Banxico), son los encargados de medir la morosidad mediante un índice que a continuación se explicara a detalle:

El índice de morosidad (IMOR)⁴⁵: Es la cartera de crédito vencida como proporción de la cartera total; es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. La cartera de crédito se clasifica como vencida cuando los acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuando la deuda principal, intereses o ambos no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando los plazos y condiciones establecidos en la regulación⁴⁶.

Para clasificar los créditos como vencidos con pago único de principal, se requieren 30 días o más de vencimiento; para el caso de los créditos revolventes 60 días y para el de los créditos a la vivienda 90 días. La metodología para medir y calcular dicho índice, se obtiene de dividir la cartera vencida entre el crédito total otorgado en el respectivo segmento crediticio de la banca comercial, muestra el nivel de riesgo en que está incurriendo el sistema bancario por la falta de pagos de los demandantes de crédito.

$$\text{IMOR} = \frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{CARTERA TOTAL}}$$

Las cifras estadísticas que ha presentado el mercado mexicano, muestran que el IMOR, en las tarjetas de crédito se ha incrementado más en la última década, proporcional con respecto al IMOR del mercado de bienes de consumo duradero (automotriz y mueble) (ver cuadro No. 6).

A continuación se realizara un comparativo con lo mencionado anteriormente; primeramente se tiene el IMOR en la tarjeta de crédito y en seguida el IMOR de los bienes de consumo duradero y a su vez un cuadro con IMOR interno (automotriz y muebles).

⁴⁵ www.banxico.org.mx/

⁴⁶ CNBV, Criterio B-6 Circular Única de Bancos.

Cuadro No. 6

Distribución del índice de morosidad (IMOR) en tarjeta de crédito y bienes de consumo duradero de la banca comercial en México, 2002-2011 (Millones de pesos)						
Año	Tarjeta De Crédito			Bienes De Consumo Duradero		
	Cartera Vencida	Cartera Total	IMOR	Cartera Vencida	Cartera Total	IMOR
2011	11,328. 57	211,195. 78	5. 36	1,163. 03	58,992. 51	1. 97
2010	14,203. 54	198,629. 42	7. 15	1,864. 84	54,107. 48	3. 45
2009	27,840. 92	228,778. 80	12. 17	2,832. 85	57,084. 79	4. 96
2008	26,727. 93	284,616. 21	9. 39	2,940. 41	62,901. 98	4. 67
2007	16,569. 02	248,154. 83	6. 68	2,731. 18	63,000. 97	4. 34
2006	9,016. 30	177,060. 28	5. 09	2,049. 10	82,081. 55	2. 50
2005	3,628. 09	111,540. 39	3. 25	2,468. 90	50,990. 33	4. 84
2004	2,093. 78	71,046. 81	2. 95	1,862. 25	42,175. 14	4. 42
2003	2,063. 18	49,403. 44	4. 18	1,785. 95	26,943. 95	6. 63
2002	1,991. 72	38,464. 86	5. 18	2,510. 35	14,518. 55	17. 29
PROMEDIO	11,546. 31	161,889. 08	6. 14	2,220. 89	51,279. 73	5. 51

FUENTE: Elaborado con información del Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF34§or=19&locale=es>

*Elaborado con información del Banco de México; se definió metodología del IMOR, o sea cartera vencida/cartera total

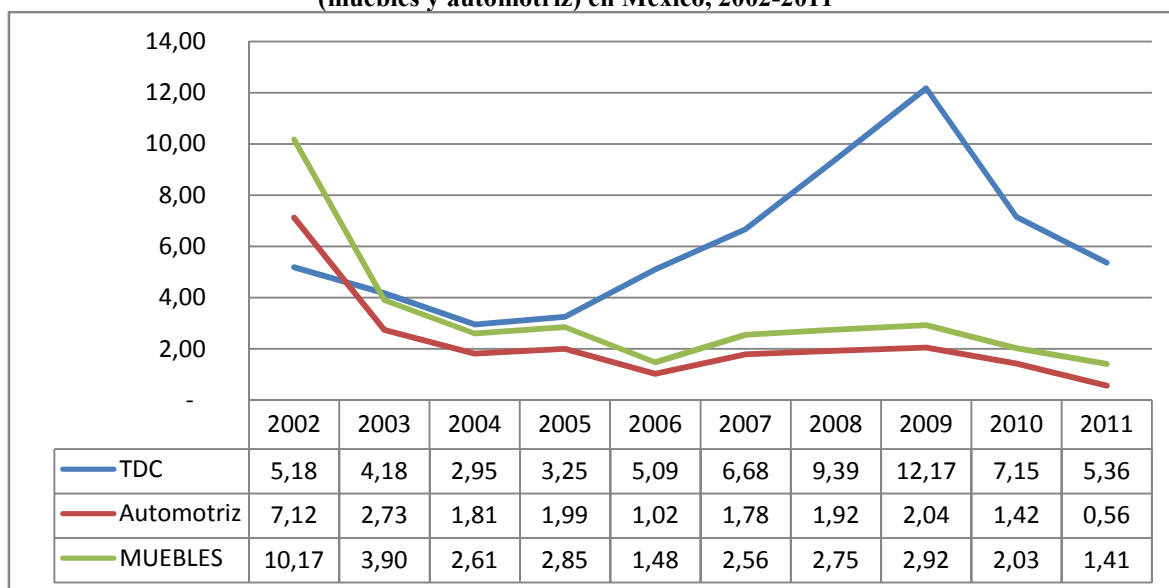
Así en el año 2002, el IMOR en las tarjetas de crédito registraba 5.18% en promedio anual y en el último año con cifras actualizadas a diciembre del 2011 se estimó en 5.36%, esto significó un crecimiento del 5.33% promedio anual, cabe resaltar que desde el año 2004 al 2009 el IMOR tuvo un crecimiento sostenido, el porcentaje máximo se presenta en 2009 con 12.17% con su respectivo descenso en el periodo 2010-2011 con 7.15% y 5.36%.

En cuanto al IMOR en bienes de consumo duradero (automotriz y mueble), en el año 2002 registraba 17.28% (12.39% muebles, 4.89% auto) en promedio anual; en el último año con cifras actualizadas a diciembre del 2011 se estimó en 1.97% (1.41% muebles, 0.56% auto); esto significó un decremento del 11.95% promedio anual, desde el año 2007 al reciente 2011 el IMOR ha descendido paulatinamente, su porcentaje máximo se presentó en 2002 con 12.17% y su descenso más importante fue en 2011 con 1.97% (ver grafica no. 19).

A través del IMOR se puede afirmar que, a diciembre de 2011 por cada 100 pesos otorgados por la banca comercial para créditos al consumo vía tarjetas de crédito, 5.36 pesos estaban en situación de ser incobrables o de gran dificultad para que el banco los pueda recuperar.

En contrapartida, en el mercado automotriz-muebles, únicamente 1.97 pesos con 21 centavos estaban en esta situación.

Grafica No. 19:
Índice de morosidad de tarjetas de crédito y de los bienes de consumo duradero (muebles y automotriz) en México, 2002-2011



FUENTE: Elaborado con información del Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF34§or=19&locale=es>

*Elaborado con información del Banco de México; esta Gráfica son cálculos aproximados, ya que se cuenta con información del IMOR en automotriz y muebles hasta 2006, para los años anteriores se tomó un promedio de IMOR y se dividió entre la ecuación cartera vencida/cartera total de los bienes de consumo duradero de 2002 al 2005.

4.- El segmento de las tarjetas de crédito: concentración de mercado y barreras para el ingreso de nuevos competidores

El análisis del otorgamiento de crédito bancario del mercado de las tarjetas de crédito reveló que las familias y las empresas del país no han gozado de los beneficios de una eficiente intermediación financiera, porque el diferencial entre la tasa de captación del ahorro y la tasa de colocación del crédito permanece en niveles altos, comparados con los observados internacionalmente, es decir, son incompetentes.

También se observó que el mercado de las tarjetas de crédito opera bajo una estructura de mercado oligopólico, que favorece la concentración de la colocación de este tipo de crédito en pocas instituciones de banca múltiple. Adicionalmente, por el factor riesgo, el mercado de las tarjetas de crédito mantiene tasas de interés altas, incompetentes internamente y en comparación con las existentes en el mercado internacional, contrariamente, a las registradas en el sector automotriz.

Sin embargo la barrera a la entrada de nuevos competidores es un factor que también explica la razón por la cual el mercado de las tarjetas de crédito opera con tasas de interés altas e incompetentes, en comparación con las observadas en el mercado hipotecario, la teoría de la impugnabilidad (o contestabilidad) en industrias multiproducto argumenta lo siguiente:

En algunas industrias que ofrecen varios productos, por su naturaleza, la oferta de uno o más de ellos puede darse sin incurrir en costos de entrada y, una vez realizada la ganancia, también con libres costos de salida, la empresa puede abandonar ese mercado relevante. En otras palabras, en algún tipo de mercado las empresas que se encuentran en éste enfrentan constantemente impugnación por parte de otra entidad.

En la banca, esta teoría puede usarse para identificar si enfrenta impugnación por parte de otras entidades, financieras y no financieras. En caso de que no exista la contestabilidad, ello puede deberse a la presencia de alguna barrera a la entrada, que en principio no debería existir. En consecuencia, se puede concluir que existen barreras a la entrada y, por ende, falta de competencia⁴⁷.

⁴⁷ Murillo, José A. (2006): “La Banca en México: Privatización, Crisis y Reordenamiento”, México D.F., Pág. 53 y 104

En la teoría anterior, se detecta que existen barreras legales a la entrada en el mercado de tarjetas de crédito, pues la banca es la única que puede emitirlas, porque goza de mucha protección. Si bien existen tarjetas de cadenas comerciales, el ámbito de participación *vis à vis* las bancarias difiere. Esto ayuda a explicar por qué el margen de intermediación financiera de este servicio ha permanecido muy por arriba de los estándares internacionales⁴⁸.

En México existe un mercado de tarjetas de crédito emitidas por cadenas comerciales, si bien, el crédito al consumo otorgado por estas tiendas ha ganado importancia durante los últimos años, en realidad no se puede considerar como un sustituto perfecto de las tarjetas de crédito bancarias. Ello obedece a que las tarjetas emitidas por los bancos son universales, son aceptadas generalmente en una gama muy extensa de negocios, mientras que las de las cadenas comerciales restringen el abanico de posibilidades de consumo a un sólo negocio⁴⁹.

En este mismo sentido, un producto que ha visto reducido su precio es el de créditos hipotecarios, mercado al cual se ha permitido la entrada de otros intermediarios no bancarios, como son la Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOLES), con la consecuente reducción de las tasas de interés.

Como una respuesta alternativa o complementaria a la propuesta de los intermediarios financieros de hacer un mercado financiero en tasas de interés del mercado de las tarjetas de crédito, está la posibilidad de reformar el marco legal para eliminar o reducir las barreras a la entrada de competidores no bancarios al mercado de las tarjetas de crédito, para permitir que las grandes cadenas comerciales emitan tarjetas de créditos universales o de aceptación general. La diversificación de los oferentes de las tarjetas de crédito permitiría también reducir el margen de intermediación financiera.

⁴⁸Ibidem pág.

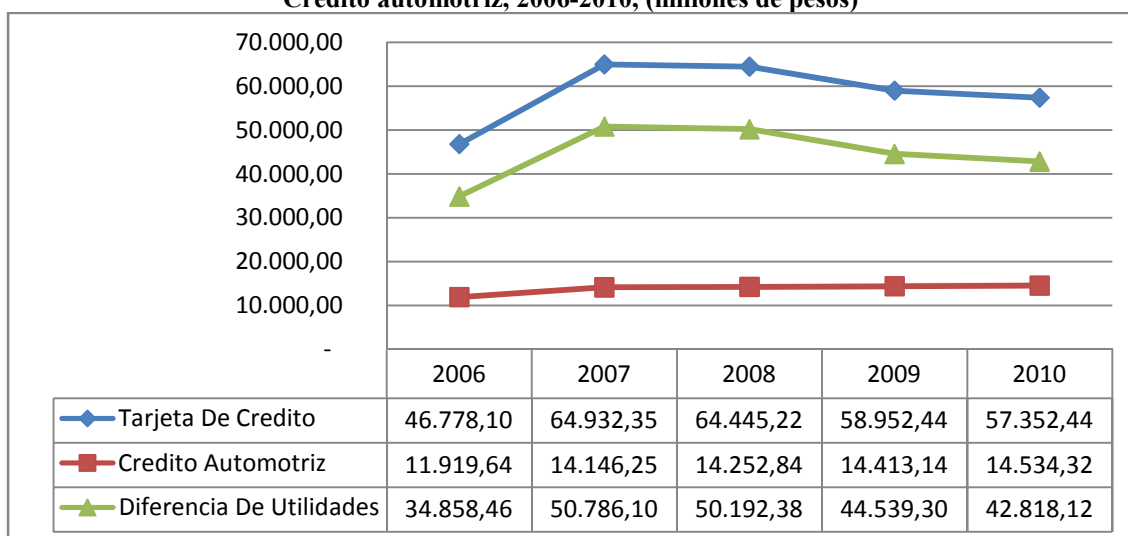
⁴⁹Idem

5.- El impacto en las utilidades bancarias por la reducción del costo de la intermediación financiera

En el año 2006, el sistema bancario obtuvo utilidades promedio en el mercado de las tarjetas de crédito, como producto de la intermediación financiera, estimadas en 46 mil 778. 1 mdp; en 2009 se estimaron en 58 mil 952. 44 mdp y para enero del 2010 descendieron, al ubicarse en 57 mil 362. 20 mdp. En este mismo año 2006, el sistema bancario obtuvo utilidades en el mercado hipotecario por este mismo concepto, estimadas en 11 mil 919. 64 mdp; 2009 la utilidad promedio se estimó en 14 mil 413. 14 mdp y para 2010 fueron de 14 mil 534. 32 mdp. (ver gráfica no. 20). La utilidad que obtienen los bancos comerciales en el mercado de las tarjetas de crédito e hipotecario está determinada por dos variables: el monto del crédito otorgado y el diferencial de tasas de interés activas y pasivas. Llama la atención que en el mercado de las tarjetas de crédito, el saldo de los créditos otorgados por el sistema bancario es inferior que en el mercado automotriz, por su parte, la tasa de interés es mayor en el segmento de las tarjetas de crédito que en el mercado automotriz.

Sin embargo, las utilidades obtenidas en el sistema bancario, como producto del diferencial de tasas de interés, es mayor en el segmento de las tarjetas de crédito que en el automotriz. Esto se explica porque impacta más en las utilidades de los bancos las tasas de interés que el tamaño del crédito otorgado. El diferencial de utilidades entre el mercado de las tarjetas de crédito es significativo, comparativamente con el segmento de los créditos automotrices. En enero del 2011 se estimó en 42 mil 827. 8 mdp, es decir, la utilidad en el primer segmento fue 3. 74 veces superior que en el segundo. (ver gráfica no. 21).

Grafica No. 20:
Utilidades bancarias del sistema bancaria mexicano en tarjeta de crédito y Crédito automotriz, 2006-2010, (millones de pesos)

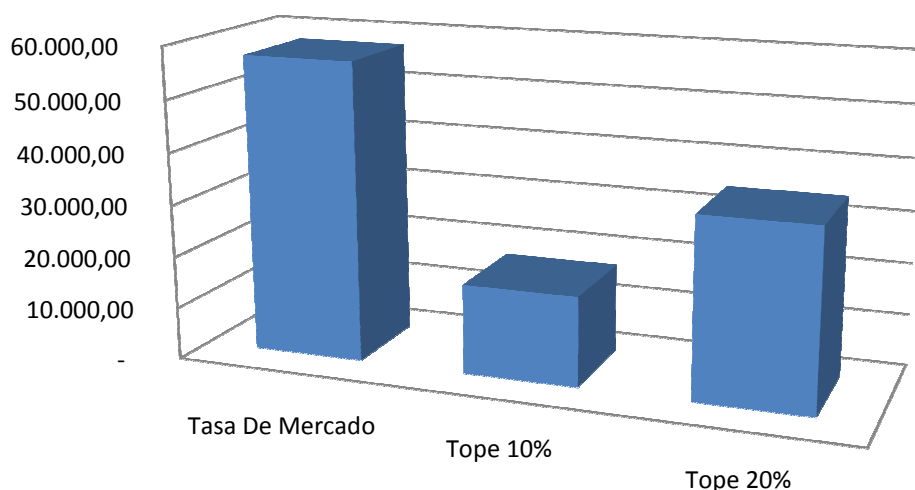


FUENTE: CNBV (varios años): Estado de Resultados de la Banca, Ejercicios 2001-2005, para 2006 y 2007 y CNBV Boletín Estadístico Banca Múltiple Enero 2011

A continuación se presentaran dos propuestas, que después de la investigación realizada, tienen como objetivo: fijar un techo a la intermediación financiera que realizan los bancos comerciales del país, y de esta manera, reducir las utilidades bancarias obtenidas por el proceso de intermediación financiera.

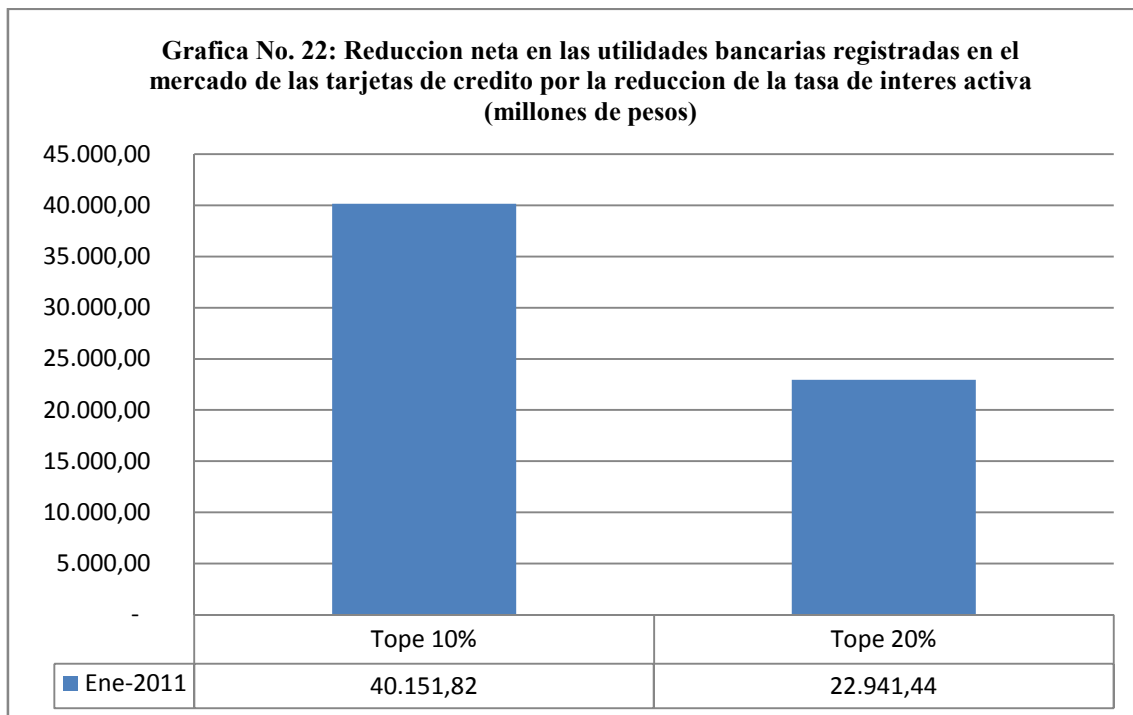
Con la tasa de interés observada en el mercado, la utilidad neta bancaria obtenida por la intermediación financiera fue del 57 mil 362. 20 mdp, con la tasa de interés reprimida al 10% como máximo entre el diferencial de la tasa activa y pasiva, la utilidad descendería a 17 mil 210. 38 mdp; con la propuesta de la tasa de interés reprimida al 20% como máximo entre el diferencial de la tasa activa y pasiva, la utilidad bancaria pasarían de 57 mil 362. 20mdp a 34 mil 420. 76 mdp.

Grafica No. 21: Estimación de las utilidades bancarias netas registradas en el mercado de las tarjetas de credito por la reduccion de la tasa de interes activa (millones de pesos)

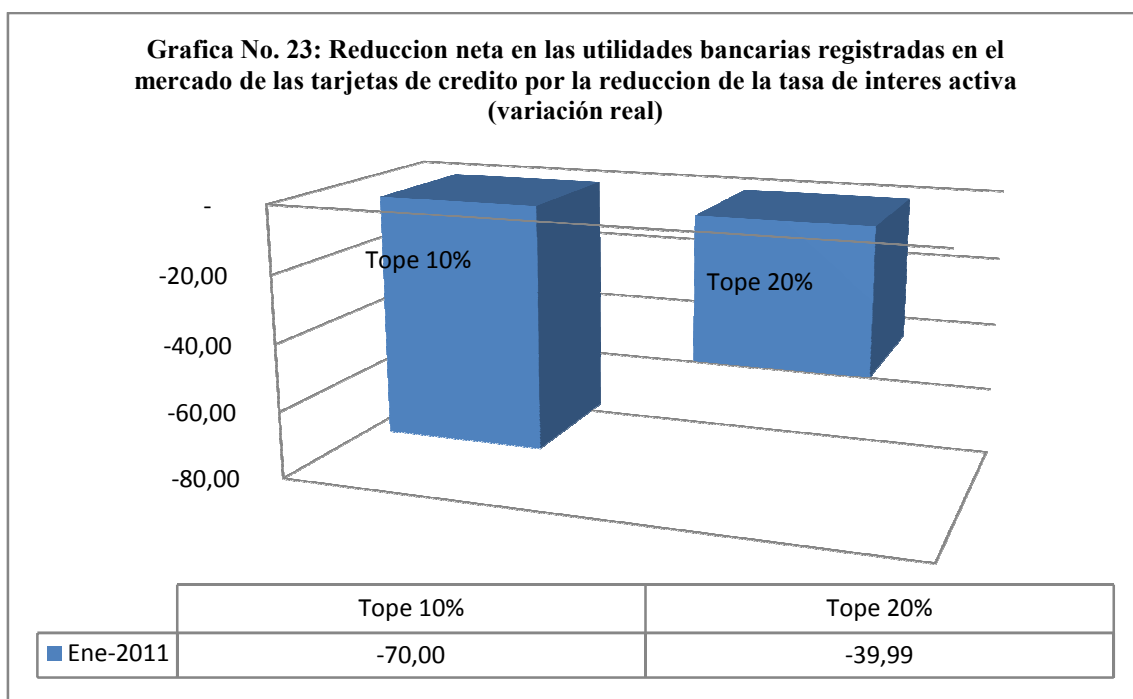


	Tasa De Mercado	Tope 10%	Tope 20%
■ Ene-2011	57.362,20	17.210,38	34.420,76

Con la iniciativa de 10% de reducción neta de las utilidades bancarias por el establecimiento de tope a la tasas de interés en el mercado de las tarjetas de crédito sería de 40 mil 151. 82 mdp. con la propuesta del 20%, la reducción neta de las utilidades sería de 22 mil 941. 44 mdp.



Con la iniciativa del 10%, la reducción de las utilidades bancarias por el establecimiento del tope en las tasas de interés en el mercado de las tarjetas de crédito sería del 70%. Con la propuesta del 20%, la reducción de las utilidades sería del 40%.



CONCLUSIONES FINALES

Las conclusiones finales de esta investigación se basaron en tres puntos, en donde se resumen las ideas generales, de esta tesina, que a continuación se mencionaran:

- La banca del país es oligopólica, ante la posibilidad de liberalizarla o reprimirla, esta estructura competitiva da paso a la siguiente disyuntiva entre utilidad bancaria y oferta suficiente del crédito: La liberalización financiera o la no intervención gubernamental no coadyuva a la reducción de las tasas de interés, porque la estructura oligopólica del sistema facilita la aplicación de altas tasas de interés, el encarecimiento del proceso de intermediación financiera y amplios márgenes de utilidades bancarias. La represión financiera o la intervención gubernamental coadyuvarían a reducir el nivel de las tasas de interés, abaratar el proceso de intermediación financiera y reducir los márgenes de utilidades bancarios. Sin embargo, degeneraría un escenario de escasez de crédito, afectando principalmente a los sectores de más bajos ingresos del país. Para eliminar esta disyuntiva, las instituciones del Estado mexicano tendrían primeramente que corregir la falla del mercado existente en el sector bancario, es decir, combatir con el instrumento legal el oligopolio bancario para crear las condiciones para que opere bajo un esquema competitivo. Si se logra este objetivo, la liberalización financiera permitirá el efecto esperado de mantener tasas de interés competitivas y utilidades bancarias que no afecten el ingreso de las familias ni las empresas.

- La política de represión financiera en el sector bancario incrementaría la demanda de crédito en los mercados formales no reprimidos (centros comerciales) y los informales, lo que conllevaría a un exceso de demanda en ambos segmentos del mercado, incrementando sus respectivas tasas de interés y utilidades. La represión financiera lograría únicamente diversificar la utilidad generada por el mercado de crédito, debido a que, las ganancias que dejaría de percibir el sistema bancario reprimido se trasladaría hacia los sectores crediticios formales no regulados y hacia los sectores informales. Si se opta por reprimir el mercado crediticio, para que las familias y las empresas reciban algún beneficio de esta política, es necesario que se regulen las tasas de interés del sistema bancario y no bancario del país, para impedir que a través del efecto sustitución, se realice el arbitraje en las tasas de interés en beneficio del sector crediticio no bancario (centros comerciales) y en los mercados informales. El análisis de la estructura del mercado nos permite concluir que existen barreras legales a la entrada en el mercado de tarjetas de crédito, pues la banca es la única que puede emitir las, porque goza de mucha protección. Si bien existen tarjetas de cadenas comerciales, el ámbito de participación *vis à vis* las bancarias difiere. Esto ayuda a explicar por qué el margen de intermediación financiero de este servicio ha permanecido muy por arriba de estándares internacionales.

Como una respuesta alternativa o complementaria, la propuesta de esta tesina es de poner topes a la tasa de interés del mercado de las tarjetas de crédito, está la posibilidad de reformar el marco legal para eliminar o reducir las barreras a la entrada de competidores no bancarios al mercado de las tarjetas de crédito, para permitir que las grandes cadenas comerciales emitan tarjetas de crédito universales o de aceptación general. La diversificación de los oferentes de las tarjetas de crédito permitiría también reducir el margen de intermediación financiera y las ganancias en los sectores bancarios y no bancarios.

Uno de los argumentos en contra del establecimiento de techos en la tasa de interés, es que los banqueros podrían realizar una política selectiva del crédito, orientándolo hacia los segmentos del mercado que les ofrezcan mayor rentabilidad. Sin embargo, esta predicción es difícil que se cumpla en México. Si el Congreso de la Unión decide reducir el margen de intermediación financiera en las tarjetas de crédito a un nivel extremo, como lo propone en parte en esta investigación, la utilidad neta garantizada para los bancos sería del 10%.

En México, ningún instrumento financiero ofrece ese tamaño de rentabilidad neta, incluyendo los créditos hipotecarios, automovilísticos o los certificados de la Tesorería. La opción del sistema bancario sería prestar en el segmento de las tarjetas de crédito con una rentabilidad garantizada del 10% y cierto margen de riesgo o prestar en otro segmento del mercado crediticio, con un margen de utilidad garantizada de 2 o 3%, sin ningún riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- Celso Garrido y Tomás Peñaloza (1996): “Ahorro y Sistema Financiero Mexicano. Diagnóstico de la Problemática Actual”. Grijalbo y UAM Azcapotzalco. Méx., DF.
- Delgado de Cantú, Gloria M (2003). Historia de México. Ed. Prentice. Cuarta Edición. México.
- López , Julio, 1984, “Fragilidad financiera y ciclo económico”, México, DEPF-UNAM (mineo)
- Paradojas del dinero: hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo. ISBN 978-84-253-24727.
- Teoría general del empleo, el interés y el dinero; John Maynard Keynes (Resumen)
- Murillo, José A. (2006): La Banca en México: Privatización, Crisis y Reordenamiento, México D.F.
- Avalos, Marcos y Hernández, Fausto (2006): “Competencia Bancaria en México”, publicado por la CEPAL, México D.F.
- CNBV (varios años): Estado de Resultados de la Banca, Ejercicios 2001-2005.
- BANXICO, (varios años): Informe Anual 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

HEMEROGRAFÍA

- Semanario, milenio, mar. 2011
- Semanario, El Financiero, 1º septiembre de 2008
- Cámara de Diputados, Centro de Estudios de Finanzas Públicas, Publicación Boletines, 2009, tasa de Interés bancarias.

CONSULTA EN LINEA

- Banco de México, <http://www.banxico.gob.mx>
- Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, <http://www.condusef.gob.mx>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, <http://www.cnbv.gob.mx>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <http://www.shcp.gob.mx>
- Asociación de Banqueros de México, <http://www.abm.com.mx>
- Procuraduría Federal Del Consumidor: <http://www.profeco.gob.mx>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe www.eclac.org/, <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>
- Instituto Nacional De Estadística y Geografía, <http://www.inegi.gob.mx/>
- Banco Nacional De México, <http://www.banamex.com/esp/finanzas/divisas/divisas.html>
- Periódico El Financiero: <http://www.elfinanciero.com.mx/elFinanciero/Portal/>
- Buro De Crédito: <http://www.burodecredito.com.mx>
- <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>
- www.camaradediputados.gob.mx/
- <http://tiie.com.mx/>